

III. GOBIERNOS LOCALES

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Marco Institucional de los Gobiernos Locales para el ejercicio 2007, estuvo desagregado como sigue: mil ochocientos cuarenta y dos (1 842) Municipios; diez (10) Institutos Viales Provinciales (IVP); y veintitrés (23) Organismos Públicos Descentralizados.

El universo se vio incrementado por la incorporación de los pliegos presupuestarios que se detallan a continuación:

- Mediante Ordenanza Municipal N° 010-MPT-2002, se crea el Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Tayacaja (IVP).
- Mediante Ordenanza Municipal N° 009-2003-MPL, se crea el Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de Lucanas (IVP)
- Mediante Ordenanza Municipal N° 008-2007-A/MPSM, se crea el Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto – SATT
- Mediante Ordenanza Municipal N° 251-CDLO, se crea el Hospital Municipal de Los Olivos
- Mediante Ordenanza Municipal N° 012-2007-MPT, se crea el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo - SEGAT

El nivel de cumplimiento de presentación de información presupuestaria de los Gobiernos Locales para la elaboración de la Cuenta General de la República 2007, se presenta a continuación:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS MUNICIPIOS

CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2007

DEPARTAMENTOS	TOTAL MUNIC.	AL 31,03.2008		AL 12,05,08		INFORMAC. INTEGRADA
		REMITIERON INFORMAC.	OMISOS	REMITIERON INFORMAC.	OMISOS	
AMAZONAS	84	76	8	4	4	80
ANCASH	166	131	35	25	10	156
APURIMAC	80	64	16	11	5	75
AREQUIPA	109	104	5	1	4	105
AYACUCHO	111	101	10	8	2	109
CAJAMARCA	128	104	24	11	13	115
CALLAO	7	7		0		7
CUSCO	108	103	5	1	4	104
HUANCAVELICA	94	76	18	10	8	86
HUANUCO	77	75	2	1	1	76
ICA	43	41	2	2		43
JUNIN	125	113	12	11	1	124
LA LIBERTAD	85	76	9	2	7	78
LAMBAYEQUE	38	37	1	1		38
LIMA	172	153	19	12	7	165
LORETO	51	51		0		51
MADRE DE DIOS	11	10	1	0	1	10
MOQUEGUA	20	19	1	1		20
PASCO	28	24	4	4		28
PIURA	64	59	5	4	1	63
PUNO	109	92	17	14	3	106
SAN MARTIN	77	77		0		77
TACNA	27	24	3	2	1	26
TUMBES	13	13		0		13
UCAYALI	15	15		0		15
TOTAL	1842	1645	197	125	72	1770

Se observa que la omisión de presentación de información contable de los municipios al 31 de marzo del 2008 fue del 10,7% con relación al marco institucional, superior en 0,2% con relación al periodo 2006 (193 municipios). En tanto, a la fecha de cierre, se integraron un total de 1 770 entidades, ó 96,1% del universo; quedando en situación de omisas 72 entidades, 70 por la no presentación de información y 02 por presentar información inconsistente, lo que

equivale al 3,9%, menor en 1,1% a la información integrada en el ejercicio 2006 (93 municipios).

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS VIALES PROVINCIALES - 2007

DEPARTAMENTOS	TOTAL PLIEGOS	AL 31,03,2008		AL 12,05,2008		INFORMAC. INTEGRADA
		REMITIERON INFORMAC.	OMISOS	REMITIERON INFORMAC.	OMISOS	
AMAZONAS	1	1		1		1
ANCASH	1	1		1		1
AREQUIPA	1	1		1		1
AYACUCHO	1	1		1		1
CAJAMARCA	1	1		1		1
CUSCO	2	2		2		2
HUANUCO	1	1		1		1
HUANCAYA	1	1		1		1
ICA	2	1	1		1	1
JUNIN	3	3		3		3
LA LIBERTAD	3	3		3		3
LAMBAYEQUE	1	1		1		1
LIMA	11	10	1	11		11
PASCO	1	1		1		1
PIURA	1	1		1		1
SAN MARTIN	2	2		2		2
TOTAL	33	31	2	31	1	32

Se observa que al cierre de presentación de información contable correspondiente a los IVP y OPD, se integraron a la Cuenta General de la República 2007, 32 entidades (22 Organismos Públicos Descentralizados y 10 Institutos Viales Provinciales), equivalentes al 97,0% del universo, quedando en situación de omisa por la no presentación de información 01 entidad.

Cabe señalar que la remisión y presentación de la información contable para la elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio 2007 de los Gobiernos Locales, se efectuó a través de los módulos del Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) y Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL).

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

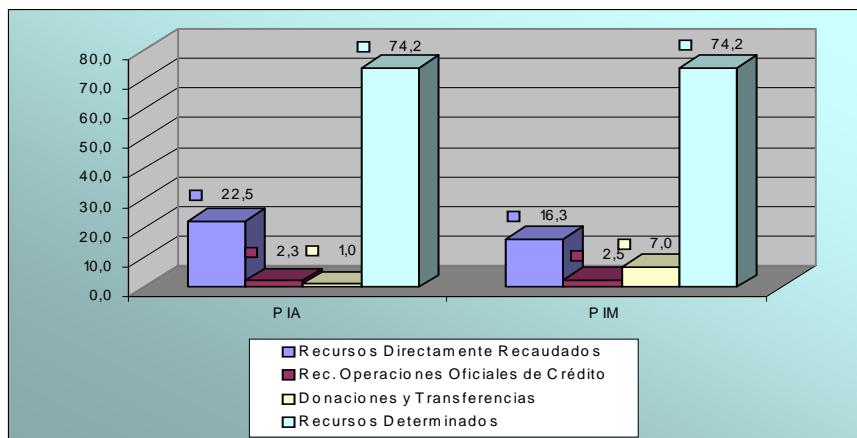
INGRESOS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2007 de los Gobiernos Locales ascendió a la suma de S/. 8 071 246,0 mil, el cual considera las modificaciones presupuestarias por la suma de S/. 6 186 207,6 mil, que significó el 76,7% del PIA, constituidas principalmente por los saldos de balance y mayores recursos provenientes de las fuentes de financiamiento: Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, FONCOMUN, Donaciones y Transferencias, entre otros.

Las modificaciones antes mencionadas, sumadas al Presupuesto de Apertura de los Gobiernos Locales para el periodo 2007 ascienden a S/. 14 257 453,6 mil, que incluyen recursos provenientes del Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por S/. 6 382 933,2 mil; Fondo de Compensación Municipal por S/. 3 028 921,0 mil. Además de las mencionadas transferencias, se incluye la suma de S/. 4 845 599,4 por otros ingresos municipales, tales como: Otros Impuestos Municipales por S/. 1 162 327,9 mil; Recursos Directamente Recaudados por S/. 2 323 429,4 mil; Donaciones y Transferencias por S/. 997 415,5 mil y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/. 362 426,6 mil.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En Miles de Nuevos)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACIONES		PIM	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Directamente Recaudados	1 813 660,9	22,5	509 768,5	8,2	2 323 429,4	16,3
Rec. Operaciones Oficiales de Crédito	183 011,9	2,3	179 414,7	2,9	362 426,6	2,5
Donaciones y Transferencias	84 693,8	1,0	912 721,7	14,8	997 415,5	7,0
Recursos Determinados	5 989 879,4	74,2	4 584 302,7	74,2	10 574 182,1	74,2
TOTAL	8 071 246,0	100,0	6 186 207,6	100,0	14 257 453,6	100,0



INGRESOS A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Reporta un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 2 323 429,4 mil, superior en 128,1% al Presupuesto Institucional de Apertura y con una participación del 16,3% de la estructura del presupuesto total, respecto al año anterior refleja un ligero decremento del 0,02%. Incluye saldos de balance de ejercicios anteriores por S/. 116 057,8 mil. Corresponde a los ingresos generados por los Gobiernos Locales y administrados directamente por éstos, como es el caso de rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros, así como aquellos ingresos que les corresponda de acuerdo a la normatividad vigente (Decreto de Vigencia de conformidad con los establecido por el Decreto Supremo Nº 010-2002-EM).

Las entidades más representativas fueron: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 363 768,6 mil; Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 92 846,8 mil; Instituto Metropolitano de la Solidaridad con S/. 91 652,6 mil; Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 63 699,5 mil; Municipalidad Provincial del Callao con S/. 60 062,6 mil; Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 58 996,7 mil y el Servicio de Administración Tributaria con S/. 52 487,3 mil.

- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Reporta un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 362 426,6 mil superior en 198,0 % al PIA, que representa el 2,6% del total del presupuesto de ingresos. Destacan con mayor presupuesto de ingresos en esta fuente de financiamiento: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 278 347,8 mil, que participa con el 76,8%, provenientes de la operación de endeudamiento interno por la emisión de bonos municipales por S/. 93,8 mil y operaciones de endeudamiento externo con el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo; Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 4 581,6 mil; Municipalidad Distrital de El Tambo con S/. 4 533,7 mil; Municipalidad Distrital de La Molina con S/. 4 200,0 mil; Municipalidad Distrital de San Borja con S/. 4 039,7 mil y la Municipalidad Provincial de Tumbes con S/. 2 500,6 mil.

- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 997 415,5 mil, superior en 1 177,7% del Presupuesto de Apertura, representa el 7,0% de la estructura de ingresos. Comprende las donaciones internas provenientes de personas naturales y jurídicas y donaciones externas provenientes principalmente del Fondo Contravalor Perú – Italia, Agencia para el Desarrollo

Internacional AID, de los gobiernos de Italia, Alemania, Estados Unidos de América, entre otros; Así como las transferencias financieras provenientes del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Empresas Municipales, Municipios Distritales, entre otros. Se incluyen saldos no utilizados de ejercicios anteriores por S/. 135 086,2 mil. Destacan en esta fuente: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 130 784,6 mil; Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 49 347,2 mil; Municipalidad Provincial de Piura con S/. 31 851,0 mil; Municipalidad Distrital de Ventanilla con S/. 25 431,2 mil; Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 18 877,9 mil; Municipalidad Provincial de Nuevo Chimbote con S/. 16 239,9 mil; Municipalidad Provincial de Pisco con S/. 15 688,0 mil y Municipalidad Provincial del Santa – Chimbote con S/. 15 426,8 mil.

• **RECURSOS DETERMINADOS**

Reporta un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 10 574 182,1 mil, superior en 176,5% del PIA, participa con el 74,2% de la estructura del presupuesto total. La citada fuente de financiamiento comprende los recursos por Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales y Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, que provienen principalmente del canon y sobrecanon petrolero, canon minero, gasífero, hidroenergético, pesquero y forestal; regalías mineras, así como por renta de aduanas (recursos provenientes del 2% de las rentas recaudadas por las aduanas marítima, aérea y postal). Dentro del citado monto se incluye S/. 1 193 961,4 mil por saldos no utilizados de ejercicios anteriores.

Las entidades que presentaron mayor presupuesto de ingresos fueron: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 423 499,0 mil; Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 251 943,8 mil; Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 247 167,4 mil; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con S/. 216 474,7 mil; Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 193 554,7 mil; Municipalidad Provincial de Tacna con S/. 133 344,3 mil; y la Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 152 674,9 mil.

ESTRUCTURA DE LA FUENTE RECURSOS DETERMINADOS (En Miles de Nuevos Soles)

RUBROS	PIA	MOD	PIM
Fondo de Compensación Municipal	2 440 612,6	588 308,4	3 028 921,0
Otros Impuestos Municipales	776 210,8	386 117,1	1 162 327,9
Canon y Sob. Regalías,Ret.Ad. Partic.	2 773 056,0	3 609 877,2	6 382 933,2
TOTAL	5 989 879,4	4 584 302,7	10 574 182,1

GASTOS

El Presupuesto Institucional Modificado de gastos de los Gobiernos Locales ascendió a S/. 15 001 690,2 mil, superior en 170,9% con relación al Presupuesto de Apertura, que fue de S/. 8 780 460,0 mil. Durante el ejercicio 2007 se incorporaron, dos (2) créditos suplementarios que ampliaron el Presupuesto de Apertura mediante: Ley N° 28979, que autorizó un crédito suplementario para la continuidad de los proyectos de inversión y otras disposiciones. La Ley N° 29035, autorizó un crédito suplementario, para el financiamiento de perfiles de proyectos de inversión, así como proyectos de agua potable, saneamiento mantenimiento y conservación de carreteras, entre otros.

Asimismo, se aprobaron transferencias financieras de partidas a través de los siguientes Decretos Supremos:

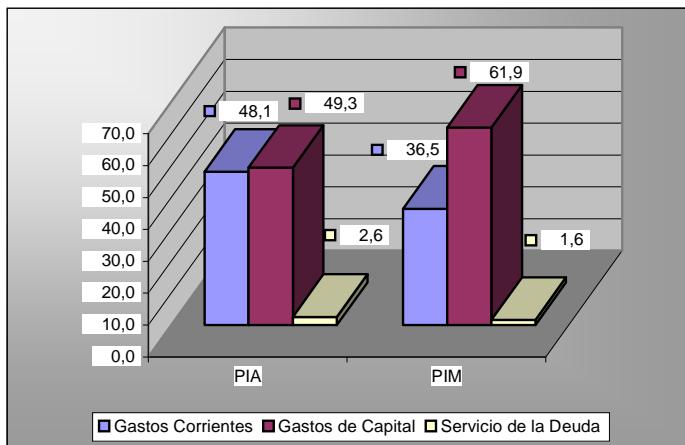
Decreto Supremo N° 080, los recursos transferidos a los respectivos municipios, deberán ser utilizados prioritariamente en la ejecución de proyectos de inversión y mantenimiento de su infraestructura y en gasto social, de acuerdo a lo concertado en el Plan de Desarrollo Municipal Provincial o Distrital, según corresponda.

Decreto Supremo N° 115, se autorizó una transferencia de partidas para la Municipalidad Provincial de Lima, como devolución por las transferencias efectuadas para atender los gastos de sostenibilidad del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.

Decreto Supremo Nº 151, los recursos transferidos a los respectivos municipios, deberán ser utilizados para el mantenimiento vial rutinario de los caminos vecinales a cargo de los Institutos Viales Provinciales.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIAS	PIA		MODIFICACIONES		PIM	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Gastos Corrientes	4 222 808,0	48,1	1 255 991,0	20,2	5 478 799,0	36,5
Gastos de Capital	4 331 416,6	49,3	4 962 104,1	79,7	9 293 520,7	61,9
Servicio de la Deuda	226 235,4	2,6	3 135,1	0,1	229 370,5	1,6
TOTAL	8 780 460,0	100,0	6 221 230,2	100,0	15 001 690,2	100,0



COMENTARIOS A NIVEL DE CATEGORÍA DEL GASTO

• **GASTOS CORRIENTES**

El Presupuesto Institucional Modificado alcanzó la suma de S/. 5 478 799,0 mil, superior en 129,7% al PIA, representa el 36,5% del presupuesto total, con relación al periodo anterior fue superior en 17,6%. Estos gastos se orientan al mantenimiento y operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, y se clasifican por grupos genéricos del gasto tales como: Bienes y Servicios a los cuales se destinó S/. 3 190 123,8 mil, equivalente al 58,2%; Personal y Obligaciones Sociales por S/. 1 406 714,1 mil, que representa el 25,1%; Otros Gastos Corrientes por S/. 659 540,6 mil, representó el 12,1%; y Obligaciones Previsionales por S/. 222 420,5 mil (4,6%). Destacaron en esta categoría la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 544 226,4 mil; Municipalidad Provincial del Callao con S/. 148 230,7 mil; Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 114 481,4 mil; Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 96 945,0 mil; Instituto Metropolitano de la Solidaridad con S/. 88 716,9 mil; Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 76 143,8 mil y Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 67 873,5 mil.

GASTOS CORRIENTES POR GRUPO GENÉRICO
(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA DEL GASTO	PIA	MOD.	PIM
Personal y Obligaciones Sociales	1 339 929,3	66 784,8	1 406 714,1
Obligaciones Previsionales	213 545,9	8 874,6	222 420,5
Bienes y Servicios	2 237 312,3	952 811,5	3 190 123,8
Otros Gastos Corrientes	432 020,5	227 520,1	659 540,6
TOTAL	4 222 808,0	1 255 991,0	5 478 799,0

• GASTO DE CAPITAL

El PIM de los gastos de capital ascendieron a S/. 9 293 520,7 mil, destinándose el 96,4% a gastos en inversiones por S/. 8 955 349,5 mil, orientados prioritariamente a proyectos de infraestructura productiva y social; el restante 3,6% a otros gastos de capital, alcanzó S/. 338 171,2 mil, destinados a la adquisición de bienes de capital para el desarrollo de las acciones permanentes a cargo de los Gobiernos Locales. Destacaron en esta categoría; Municipalidad Provincial de Lima con S/. 616 635,7 mil; Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 247 797,6 mil; Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 227 840,2 mil; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto S/. 217 245,0 mil; Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 173 706,5 mil; Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 134 198,0 mil; Municipalidad Provincial de Tacna con S/. 133 564,8 mil y la Municipalidad Distrital de Torata con S/. 114 657,8 mil.

GASTOS DE CAPITAL POR GRUPO GENERICO

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIA DEL GASTO	PIA	MOD.	PIM
Inversiones	4 201 012,0	4 754 337,5	8 955 349,5
Otros Gastos de Capital	130 404,6	207 766,6	338 171,2
TOTAL	4 331 416,6	4 962 104,1	9 293 520,7

• SERVICIO DE LA DEUDA

El Presupuesto Modificado del servicio de la deuda alcanzó la suma de S/. 229 370,5 mil, destinándose S/. 188 812,6 mil a la amortización de la deuda, equivalente al 82,3% del total; y S/. 40 557,9 mil a la atención de intereses de los préstamos, equivalente al 17,7%. Sobresalen: la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 68 177,3 mil, Servicio de Administración Tributaria con S/. 7 831,4 mil, Municipalidad Distrital de La Molina con S/. 4 465,5 mil, Municipalidad Distrital de San Borja con S/. 3 066,9 mil, Municipalidad Distrital de Ate – Vitarte con S/. 2 464,7 mil, Municipalidad Provincial de Hualgayoc con S/. 2 119,8 mil y Municipalidad Provincial de Chiclayo con S/. 1 946,3 mil.

GASTOS DE SERVICIO DE LA DEUDA POR GRUPO GENERICO

(En Miles de Nuevos Soles)

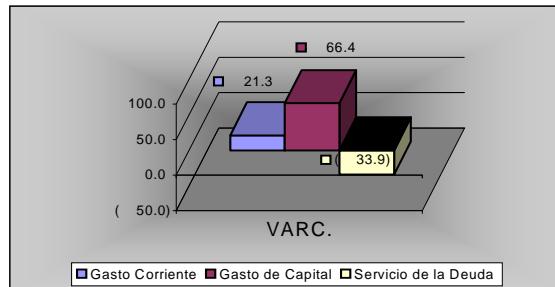
Categoría del Gasto	PIA	MOD.	PIM
Intereses y Cargos de la Deuda	51 150,2	- 10 592,3	40 557,9
Amortización de la Deuda	175 085,2	13 727,4	188 812,6
TOTAL	226 235,4	3 135,1	229 370,5

Con respecto al Presupuesto Institucional Modificado de un ejercicio a otro se observa que varió positivamente en 43,6%, siendo los gastos de capital los de mayor relevancia con el 66,4%, seguido de los gastos corrientes con el 21,3%, el servicio de la deuda obtuvo decrecimiento del 33,9%.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO FINAL DE GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

Categoría del Gasto	2007		2006		VARC.
	S/.	%	S/.	%	
Gasto Corriente	5 478 799.0	36.6	4 515 108.9	43.2	21.3
Gasto de Capital	9 293 520.7	61.9	5 583 716.5	53.5	66.4
Servicio de la Deuda	229 370.5	1.5	346 963.8	3.3	(33.9)
TOTAL	15 001 690.2	100.0	10 445 789.2	100.0	43.6



GOBIERNOS LOCALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2007

(En Miles de Nuevos Soles)

				CUADRO N° 27			
FUENTES/CONCEPTO/ ASIGNACION GENERICA	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICAC.	AUTORIZADO FINAL	FUENTES/CONCEPTO/ ASIGNACION GENERICA	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICAC.	AUTORIZADO FINAL
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	709 214,0	35 022,6	744 236,6
REC. DIRECT.RECAUDADOS	1 813 660,9	509 768,5	2 323 429,4	REC. DIRECT.RECAUDADOS	1 813 660,9	509 768,5	2 323 429,4
INGRESOS CORRIENTES	1 800 547,6	388 836,7	2 189 384,3	GASTOS CORRIENTES	491 507,4	3 310,4	494 817,8
Impuestos	55 681,3	26 631,6	82 312,9	Personal y Obligac Soc.	0,0	6,9	6,9
Tasas	1 034 180,8	124 011,8	1 158 192,6	Obligaciones Previsionales	3 076,1	100,5	3 176,6
Contribuciones	12 962,0	3 314,0	16 276,2	Bienes y Servicios	386 498,1	1 261,3	387 759,4
Venta de Bienes	89 425,6	24 828,4	114 254,0	Otros Gastos Corrientes	101 933,2	1 941,7	103 874,9
Prestación de Servicios	259 533,1	81 416,4	340 949,5	GASTOS DE CAPITAL	217 706,6	31 692,2	249 398,8
Rentas de la Propiedad	107 946,7	101 153,6	209 100,3	Inversiones	217 016,0	26 088,0	243 104,0
Multas, Sanciones y Otros	212 726,7	18 349,9	231 076,6	Otros Gastos de Capital	690,6	5 604,2	6 294,8
Otros Ingresos Corrientes	28 091,4	9 131,0	37 222,4	SERVICIO DE LA DEUDA	0,0	20,0	20,0
INGRESOS DE CAPITAL	13 113,3	4 874,0	17 987,3	Int. y Cargos de la Deuda	0,0	1,5	1,5
Venta de Activos	13 066,5	4 720,4	17 786,9	Amortización de la Deuda	0,0	18,5	18,5
Amortización por Préstamos	0,0	2,0	2,0				
Otros Ingresos de Capital	46,8	151,6	198,4				
FINANCIAMIENTO	0,0	116 057,8	116 057,8				
Saldo de Balance	0,0	116 057,8	116 057,8				
REC.OPERA.C.OFIC.CRED.	183 011,9	179 414,7	362 426,6				
INGRESOS CORRIENTES	0,0	97,2	97,2				
Renta de la Propiedad	0,0	95,8	95,8				
Otros Ingresos Corrientes	0,0	1,4	1,4				
FINANCIAMIENTO	183 011,9	179 317,5	362 329,4				
Operac. Ofic. Crédito	183 011,9	172 296,7	355 308,6				
Saldo de Balance	0,0	7 020,8	7 020,8				
DONACIONES Y TRANSFER.	84 693,8	912 721,7	997 415,5				
DONACIONES	3 339,2	128 026,0	131 365,2				
INGRESOS CORRIENTES	0,0	169,3	169,3				
Renta de la Propiedad	0,0	118,0	118,0				
Otros Ingresos Corrientes	0,0	51,3	51,3				
TRANSFERENCIAS	3 339,2	110 912,4	114 251,6				
Transferencias	3 339,2	110 912,4	114 251,6				
FINANCIAMIENTO	0,0	16 944,3	16 944,3				
Saldo de Balance	0,0	16 944,3	16 944,3				
TRANSFERENCIAS	81 354,6	784 695,7	866 050,3				
INGRESOS CORRIENTES	0,0	3 419,4	3 419,4				
Renta de la Propiedad	0,0	2 929,9	2 929,9				
Otros Ingresos Corrientes	0,0	489,5	489,5				
TRANSFERENCIAS	81 354,6	646 190,1	727 544,7				
Transferencias	81 354,6	646 190,1	727 544,7				
FINANCIAMIENTO	0,0	135 086,2	135 086,2				
Saldo de Balance	0,0	135 086,2	135 086,2				
RECURSOS DETERMINADOS	5 989 879,4	4 584 302,7	10 574 182,1				
INGRESOS CORRIENTES	3 549 266,8	3 057 658,2	6 606 925,0				
Impuestos	776 210,8	340 743,6	1 116 954,4				
Renta de la Propiedad	2 773 051,0	2 714 331,6	5 487 382,6				
Otros Ingresos Corrientes	5,0	2 582,7	2 587,7				
Multas, Sanciones y otros	0,0	0,3	0,3				
TRANSFERENCIAS	2 440 612,6	332 683,1	2 773 295,7				
Transferencias	2 440 612,6	332 683,1	2 773 295,7				
FINANCIAMIENTO	0,0	1 193 961,4	1 193 961,4				
Saldo de Balance	0,0	1 193 961,4	1 193 961,4				
TOTAL INGRESOS	8 071 246,0	6 186 207,6	14 257 453,6				
				RECURSOS DETERMINADOS	5 989 879,4	4 584 302,7	10 574 182,1
				GASTOS CORRIENTES	2 085 503,2	843 682,0	2 929 185,2
				Personal y Obligac Soc.	877 664,2	72 540,2	950 204,4
				Obligaciones Previsionales	140 128,9	7 179,6	147 308,5
				Bienes y Servicios	856 716,8	553 632,6	1 410 349,4
				Otros Gastos Corrientes	210 993,3	210 329,6	421 322,9
				GASTOS DE CAPITAL	3 713 595,0	3 749 601,6	7 463 196,6
				Inversiones	3 661 452,6	3 659 005,5	7 320 458,1
				Otros Gastos de Capital	52 142,4	90 595,1	142 738,5
				SERVICIOS DE LA DEUDA	190 781,2	(8 980,9)	181 800,3
				Intereses y Carga Deuda	147 805,0	2 936,8	150 741,8
				Amortización de la Deuda	42 976,2	(11 917,7)	31 058,5
				TOTAL GASTOS	8 780 460,0	6 221 230,2	15 001 690,2


CPC. OSCAR A. PAULEO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTIN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección General de los Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

2.2 ESTADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

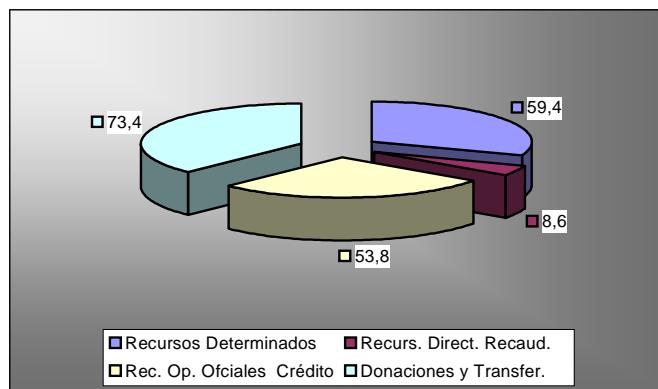
INGRESOS

La ejecución de ingresos fue del orden de S/. 13 858 355,4 mil, con una variación del 171,7% del Presupuesto de Apertura y 97,2% de Presupuesto Institucional Modificado. Con relación al periodo anterior los ingresos crecieron en 49,5%.

La ejecución de ingresos a nivel de fuentes de financiamiento se detalla a continuación:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2007		2006		VARIAC. EJECUCIÓN
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	
Recursos Determinados	10 574 182,1	10 492 851,2	6 764 380,3	6 582 571,0	59,4
Recurs. Direct. Recaud.	2 323 429,4	2 115 796,4	2 323 797,9	1 949 108,3	8,6
Rec. Op. Oficiales Crédito	362 426,6	244 968,7	239 291,4	159 232,6	53,8
Donaciones y Transfer.	997 415,5	1 004 739,1	611 283,3	579 548,1	73,4
TOTAL	14 257 453,6	13 858 355,4	9 938 752,9	9 270 460,0	49,5



A nivel de fuentes de financiamiento, la mayor captación de recursos se efectuó a través de Recursos Determinados, que participa con el 75,7%, en tanto, los Recursos Directamente Recaudados con el 15,2%, Donaciones y Transferencias con el 7,2% y Operaciones Oficiales de Crédito con el 1,7% de la captación total.

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

• RECURSOS DIRECTAMENTE DETERMINADOS

El ingreso por esta fuente de financiamiento fue del orden de S/. 10 492 851,2 mil, nivel de cumplimiento del 99,2% del Presupuesto Modificado, representa el 75,7% del total ejecutado.

ESTRUCTURA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS POR RUBRO
 (En Miles de Nuevos Soles)

RECURSOS DETERMINADOS	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
			%
FONDO COMPENSACIÓN MUNICIPAL			
Fondo Compensación Municipal	2 773 277,9	2 758 134,8	99,5
Saldos de Balance	251 557,2	262 333,9	104,3
Otros	4 085,9	1 461,1	35,8
SUB TOTAL	3 028 921,0	3 021 929,8	99,8
IMPUUESTOS MUNICIPALES			
Impuesto Predial	600 564,7	554 028,4	92,3
De Alcabala	333 285,4	346 737,4	104,0
Saldos de Balance	44 378,7	59 994,2	135,2
Otros	184 099,1	179 721,3	97,6
SUB TOTAL	1 162 327,9	1 140 481,3	98,1
CANON, SOB.REG.RENTA AD. PARTIC.			
Canon Minero	3 799 336,3	3 770 739,8	99,2
Canon Gasifero	445 089,2	438 530,4	98,5
Regalías Mineras	393 621,3	402 490,2	102,3
Canon Petrolero	315 825,7	298 797,1	94,6
Saldos de Balance	898 025,5	897 787,8	99,9
Otros	531 035,2	522 094,8	98,3
SUB TOTAL	6 382 933,2	6 330 440,1	99,2
TOTAL	10 574 182,1	10 492 851,2	99,2

La citada fuente de financiamiento comprende los recursos correspondientes a los rubros Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, registraron una ejecución ascendente a la suma de S/. 6 330 440,1 mil, que significa el 99,2% del presupuesto modificado para el periodo 2007, dichos recursos provienen principalmente del Canon y Sobrecanon Petrolero; Fondo de Compensación Municipal con S/. 3 021 929,8 mil, avance del 99,8% del PIM e Impuestos Municipales con S/. 1 140 481,3 mil, avance del 98,1% respecto del presupuesto final. Las principales entidades beneficiarias de los recursos por esta fuente de financiamiento son: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 471 875,1 mil, Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 251 933,5 mil, Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 247 167,4 mil, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con S/. 216 474,3 mil, Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 194 561,7 mil, Municipalidad Provincial de Tacna con S/. 133 344,3 mil, y la Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 127 784,3 mil.

• **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a S/. 2 115 796,4 mil, nivel de avance del 91,1% del presupuesto final, significó el 15,3% del total de recursos captados. Dentro de dicho monto se incluye S/. 138 211,4 mil por saldos no utilizados al cierre del ejercicio 2006.

Los recursos de los Gobiernos Locales provienen principalmente de las tasas, prestación de servicios, multas, sanciones y otros, rentas de la propiedad, venta de bienes, entre otros, así como aquellos ingresos que les corresponda de acuerdo a Ley.

Los principales Gobiernos Locales captadores son: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 372 263,5 mil (peaje S/. 152 570,3 mil, limpieza pública S/. 44 208,8 mil, serenazgo S/. 9 374,6 mil, multas, sanciones y otros S/. 66 202,6 mil, saldos de balance S/. 59 016,5 mil, entre otros); Fondo Metropolitano de Inversiones (impuestos S/. 89 414,3 mil, saldos de balance S/. 8 788,1 mil, entre otros); Sistema Metropolitano de la Solidaridad (prestación de servicios S/. 86 727,5 mil, saldos de balance S/. 4 838,4 mil, entre otros); Municipalidad Distrital de Santiago de Surco (limpieza pública S/. 14 089,2 mil, licencia de construcción S/. 11 120,6 mil, parques y jardines S/. 13 689,2 mil, serenazgo S/. 10 377,8 mil, entre otros)

Municipalidad Distrital de San Isidro (limpieza pública S/. 9 864,9 mil, licencia de construcción S/. 9 999,9 mil, parques y jardines S/. 10 335,2 mil, serenazgo S/. 17 107,9 mil, entre otros); Municipalidad Distrital de Miraflores (limpieza pública S/. 10 358,9 mil, parques y jardines

S/. 8 169,5 mil, licencia de construcción S/. 6 870,1 mil, serenazgo S/. 6 295,4 mil, multas y sanciones S/. 4 488,0 mil entre otros); Municipalidad Provincial del Callao (limpieza pública S/. 19 484,9 mil, parques y jardines S/. 4 126,5 mil, entre otros); Municipalidad Distrital de La Molina (limpieza pública S/. 10 333,1 mil, parques y jardines S/. 5 963,9 mil, serenazgo S/. 5 581,8 mil, multas y sanciones S/. 8 398,9 mil, infracciones al reglamento de tránsito S/. 4 804,3 mil), entre otros.

• **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Los recursos por Operaciones Oficiales de Crédito alcanzaron la suma de S/. 244 968,7 mil, monto que corresponde a lo obtenido por las Operaciones Oficiales de Crédito Interno por S/. 183 693,6 mil y Operaciones Oficiales de Crédito Externo por S/. 42 969,9 mil; entre otros. Corresponde a la Municipalidad Metropolitana de Lima la mayor participación en esta fuente de financiamiento con S/. 167 119,2 mil o 68,0% del total captado, de los cuales S/. 110 000,0 mil, son recursos de crédito interno por la emisión de bonos municipales. Las obras a financiarse con dichos bonos municipales de titulación de peaje son: culminación Vía Expresa Grau y cinco pasos a desnivel, remodelación de la Av. Arenales, intercambio vial Panamericana Norte – Av. Habich, Intercambio Vial Av. Colonial–Av. Universitaria, ampliación tercer carril y rehabilitación Panamericana Norte, tramo Av. Universitaria –intercambio Zapallal, ampliación intercambio Av. Universitaria – Av. Venezuela. Los Saldos de Balance ascendieron a S/. 14 494,6 mil; entre otros.

• **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Los ingresos correspondientes a esta fuente de financiamiento ascendieron a S/. 1 004 739,1 mil, avance del 100,7% respecto del Presupuesto Modificado, representa el 7,2% del total de los recursos captados, el citado monto incluye S/. 173 257,5 mil, por saldos de balance del ejercicio anterior.

Dentro de éste concepto se considera principalmente las transferencias internas del Sector No Público provenientes de las donaciones de Personas Jurídicas por S/. 20 984,8 mil, Personas Naturales por S/. 499,8 mil, donaciones externas por S/. 60 288,6 mil, entre otros. Así como las Transferencias Internas del Sector Público, entre las cuales destacan las transferencias del Gobierno Nacional por S/. 346 206,6 mil, Transferencias para Proyectos de Infraestructura Pública por S/. 96 489,1, Transferencias de Gobiernos Regionales por S/. 61 782,7 mil, transferencias de Empresas Municipales por S/. 44 622,3 mil, entre otros.

Las principales entidades que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron las siguientes: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 227 480,2 mil (corresponde principalmente a Transferencias del Gobierno Nacional por S/. 88 749,1 mil, saldos de balance no utilizados S/. 44 681,6 mil, entre otros); Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 48 145,1 mil (corresponde principalmente a las transferencias de empresas municipales por S/. 18 344,5 mil y a los saldos de balance del ejercicio anterior por S/. 20 199,8 mil, entre otros); Municipalidad Provincial de Piura con S/. 25 421,8 mil (provenientes principalmente de las transferencias del gobierno nacional por S/. 12 561,5 mil, saldos de balance por S/. 6 048,4 mil, transferencias de empresas municipales por S/. 4 483,2 mil, entre otros); Municipalidad Distrital de Ventanilla con S/. 25 391,5 mil (proveniente principalmente de la transferencia del Gobierno Regional del Callao por S/. 24 608,2 mil, entre otros); Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 18 796,7 mil (correspondiente principalmente a los saldos de balance no utilizados por S/. 13 385,5 mil, transferencias de empresas municipales por S/. 3 336,1 mil, entre otros); Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote por S/. 16 239,9 mil (corresponde principalmente a las transferencias del Gobierno Nacional por S/. 12 674,6 mil, saldos de balance de ejercicios anteriores por S/. 1 285,2 mil, entre otros); Municipalidad Provincial de Pisco con S/. 15 688,0 mil (proveniente principalmente de los recursos transferidos por el sismo ocurrido el 15 de agosto por S/. 15 542,8 mil, entre otros).

GASTOS

La ejecución del gasto ascendió a S/. 9 360 947,7 mil, el cual representa el 106,6% y 62,4% del PIA y del PIM respectivamente, con relación al año anterior la ejecución creció 14,5%. El bajo nivel de ejecución se observa principalmente en los recursos destinados a la inversión pública, debido a que la ejecución de éstos deben cumplir con los requisitos técnicos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP y los tiempos y plazos requeridos por el

sistema de adquisiciones y contrataciones del Estado, a lo que se suma el cambio de autoridades ediles y en muchos casos a funcionarios de las entidades.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE GASTOS
(En Miles de Nuevos Soles)

Categoría por Grupo Genérico	2007		2006		Var. Ejec.
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	
GASTOS CORRIENTES	5 478 799,1	4 778 877,6	4 515 108,9	3 940 612,7	21,3
Personal y Oblig. Sociales	1 406 714,1	1 238 518,5	1 277 651,5	1 095 232,2	13,1
Obligaciones Previsionales	222 420,6	197 458,3	215 554,9	187 646,9	5,2
Bienes y Servicios	3 190 123,8	2 732 071,5	2 591 958,8	2 288 262,1	19,4
Otros Gastos Corrientes	659 540,6	610 829,3	429 943,7	369 471,5	65,3
GASTOS DE CAPITAL	9 293 520,7	4 381 877,7	5 583 716,5	3 917 542,8	11,9
Inversiones	8 955 349,6	4 141 422,1	5 360 125,2	3 734 670,9	10,9
Inversiones Financieras			169,7	168,7	-100,0
Otros Gastos de Capital	338 171,1	240 455,6	223 421,6	182 703,2	31,6
SERVICIO DE LA DEUDA	229 370,4	200 192,4	346 963,8	318 191,7	-37,1
Int. Y Cargos de la Deuda	40 557,8	27 719,9	53 054,6	44 632,9	-37,9
Amortiz. De la Deuda	188 812,6	172 472,5	293 909,2	273 558,8	-37,0
TOTAL	15 001 690,2	9 360 947,7	10 445 789,2	8 176 347,2	14,5

COMENTARIOS A NIVEL DE CATEGORÍAS

• **GASTOS CORRIENTES**

Destinados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, ascendieron a S/. 4 778 877,6 mil, representó el 51,1% del rubro, avance del 87,2% del Presupuesto Modificado, con relación al ejercicio anterior creció 21,3%.

Dicha ejecución comprende los siguientes grupos genéricos:

♦ **Personal y Obligaciones Sociales**

Los gastos ascendieron a S/. 1 238 518,5 mil, que significa el 88,0% del presupuesto modificado. Comparado con el ejercicio anterior denota variación positiva del 13,1%. El citado monto corresponde al pago de las planillas del personal nombrado y contratado, costo de las cargas sociales, así como gastos variables y ocasionales, tales como compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, entre otros. Sobresalen: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 50 538,6 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 30 881,3 mil, Municipalidad Provincial de Chiclayo con S/. 29 922,2 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 27 810,4 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 25 311,5 mil, Municipalidad Provincial de Piura con S/. 24 011,7 mil y la Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 23 383,0 mil.

♦ **Obligaciones Previsionales**

Los gastos ascendieron a la suma de S/. 197 458,3 mil, significa el 88,8% del PIM, respecto del ejercicio anterior creció 5,2%. Mediante este grupo genérico de gasto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y pensionistas de los Gobiernos Locales, así como las pensiones de sobrevivencia e invalidez, conforme a lo establecido en el D.S. 051-88-PCM.

Del citado monto sobresalen los gatos a cargo de: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 30 421,4 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 10 207,8 mil, Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 8 668,4 mil, Municipalidad Distrital de La Victoria con S/. 7 573,3 mil, Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 7 353,2 mil, Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 6 847,3 mil y Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 5 784,5 mil.

♦ **Bienes y Servicios**

Los gastos en Bienes y Servicios ascendieron a S/. 2 732 071,5 mil, que significa el 85,6% del presupuesto modificado, en contraste con el ejercicio anterior varió positivamente en 19,4%.

A través de este grupo genérico se ha atendido la adquisición de bienes y prestación de servicios que realizan los Gobiernos Locales, entre ellos el pago de tarifas de servicios públicos (luz, agua y desagüe, servicio de telefonía), prestación de servicios no personales, propinas, compra de combustibles, viáticos y asignaciones, así como, el pago de los gastos orientados a la atención de los programas sociales establecidos por el Gobierno Nacional (programa vaso de leche, comedores y alimentos por trabajo, hogares y albergues, y el PANTBC, programa de mantenimiento de caminos vecinales), entre otros.

♦ **Otros Gastos Corrientes**

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/. 610 829,3 mil, que significa el 92,6% del Presupuesto Modificado. Comparado con el ejercicio precedente creció significativamente en 65,3%.

Dicho gasto se destinó básicamente al pago de dietas de los regidores municipales, así mismo, incluye las transferencias financieras otorgadas por los distritos a los municipios provinciales para la atención de los programas de complementación alimentaria: comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues, actas de compromiso, entre otros.

• **GASTOS DE CAPITAL**

Los gastos de capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascienden a S/. 4 381 877,7 mil, que significa el 47,1% del PIM. Comparado con el año 2006 creció 11,9%. El citado monto comprende la ejecución en los siguientes grupos genéricos:

♦ **Inversiones**

Durante el periodo 2007, las inversiones ascendieron a S/. 4 141 422,1 mil, que significó el 46,2% del Presupuesto Modificado, con relación al periodo anterior creció 10,9%.

El bajo nivel de ejecución que se observa en los recursos destinados a la inversión pública, con respecto al PIM, se debió principalmente a que la ejecución de éstos deben cumplir con los requisitos técnicos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP y los tiempos y plazos requeridos por el sistema de adquisiciones y contrataciones del Estado,

Los gastos ejecutados en la citada genérica, significaron el 44,2% de la ejecución total de los Gobiernos Locales, estuvieron orientados principalmente a financiar los proyectos de infraestructura productiva y social. Los gastos más significativos se realizaron a través de los siguientes pliegos:

- **Municipalidad Provincial de Lima**, por S/. 225 867,7 mil, destacando los proyectos: Programa de Transporte Urbano de Lima – Subsistema Norte – Sur; intercambio vial Panamericana Norte – Av. Habich; ampliación intercambio vial Av. Venezuela – Av. Universitaria, ampliación y remodelación de la interconexión Vía Expresa Grau con el distrito de San Juan de Lurigancho, intercambio vial Av. Universitaria - Av. Oscar Benavides, proyecto casa para niñas y adolescentes Virgen del Carmen, culminación de acceso directo Vía Expresa Paseo de la República – Av. Manco Cápac, construcción y equipamiento del Parque Zonal Sinchi Roca, entre otros.
- **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**, con S/. 88 205,5 mil, destacando los proyectos: ampliación malecón ribereño de Samegua, construcción de graderías estadio 25 de noviembre – II etapa, construcción de Vía de Circunvalación, apertura vial Samegua – quebrada cementerio, mejoramiento de la carretera Chilligua Carumas – tramo I, construcción vías panorámicas, construcción de veredas calle Samegua, construcción de centro cívico centro poblado Los Ángeles.

- **Municipalidad Distrital de Echarate**, con S/. 71 583,6 mil, destacando los proyectos: construcción carretera Kepashiato- Quimbiri, mejoramiento instituciones educativas Echarate, elaboración de perfiles, construcción sistema de riego Pasñapacana - San Miguel, construcción puente Mantalo en el concejo menor de Pangoa, construcción puente carrozable sobre el río alto Urubamba centro poblado Kiteni, construcción puente Puerto Carmen ubicado en el centro poblado de Palma Real, reconstrucción puente carrozable Koriben, pistas y veredas en la asociación pro vivienda Urusayhua, entre otros
- **Municipalidad Distrital de Torata**, con S/. 55 234,4 mil, destacando los siguientes proyectos: construcción y mejoramiento de la infraestructura hidráulica en la comisión de regantes Ilabaya, Torata y Yacango, mejoramiento a nivel de asfaltado de la vía desvió Omate carretera binacional, construcción y mejoramiento de la infraestructura hidráulica en la comisión de regantes Chujulay, construcción y mejoramiento de la infraestructura hidráulica en la comisión de regantes Totora, rehabilitación de la iglesia San Agustín – Torata, construcción de estadio municipal de Yacango, mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua para los anexos rurales del distrito de Torata , entre otros.
- **Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote**, por S/. 47 273,6 mil, principalmente a los proyectos: mejoramiento de las principales calles del sector este - distrito de Nuevo Chimbote, mejoramiento y cambio de colectores AA.HH.. Belén, construcción de veredas y habilitación de áreas verdes en el pueblo joven 03 de Octubre, mejoramiento de las redes de alcantarillado de las principales calles del pueblo joven Villamaría, construcción del sistema de alcantarillado en pueblo joven Las Delicias, construcción e instalación de aulas y servicios higiénicos prefabricadas para diversos colegios del distrito de Nuevo Chimbote, ampliación y mejoramiento de la Av. José Pardo entre óvalo Las América y eje de Av. Portuaria, construcción y rehabilitación de pavimento de la Av. La Marina - Av. Pacífico casco urbano, elaboración de estudios de prefactibilidad, perfiles y expedientes técnicos, mejoramiento y cambio de colectores de pueblo joven 3 de Octubre, fortalecimiento del servicio de limpieza pública, mejoramiento e implementación del sistema de seguridad ciudadana, entre otros.
- **Municipalidad Distrital de Ilabaya**, con S/. 38 946,9 mil, destacando los proyectos: asfaltado de la carretera Ilabaya tramo Mirave Ilabaya, mejoramiento de la carretera Ilabaya tramo Margarata Oconchay, asfaltado de la carretera Ilabaya tramo Mirave mesa chica, mejoramiento de vías urbanas centro poblado Borogueña, fortalecimiento del servicio de equipo mecánico de la municipalidad distrital de Ilabaya, mejoramiento de la infraestructura menor riego Borogueña, construcción de comisaría Ilabaya, mejoramiento de los canales de margen izquierda río Curibaya anexo Ticapampa, construcción de plaza y los multiusos anexo toco, construcción de campo deportivo y obras complementarias Cambaya, mejoramiento de las vías urbanas anexo Vilalaca, mejoramiento tramo urbano carretera vecinal 22 - 516 en Ilabaya capital, mejoramiento de la infraestructura de riego margen derecho anexo Ticapampa, mejoramiento sistema de agua potable y alcantarillado de localidades Borogueña y Vilalaca, entre otros.
- **Municipalidad Provincial de Tacna**, por S/. 35 140,2 mil, principalmente a los proyectos: acondicionamiento de edificación del antiguo mercado para establecimiento de salud - zona chico Tacna, construcción de pistas y veredas junta vecinal Ciudad de Dios, mejoramiento vial de la Av. Industrial- tramo intersección con la Av. Pinto hasta la intersección con la prolongación Hipólito Unanue, mejoramiento vial Av. Tramo Av. Bolognesi - Av. Collpa, mejoramiento vial Av. Cusco, tramo Av. Dos de Mayo - ovalo Cusco , construcción de pistas y veredas en la Asociación

de Vivienda Villa Inclán del Centro Poblado Menor Leguia, construcción del muro de protección de la Junta Vecinal O' Donovan y 19 de noviembre, mejoramiento vial de la Av. Miraflores, mejoramiento de la infraestructura vial de la calle Arias Araguez, apertura y asfaltado de la calle Cajamarca -tramo calle Alto Lima - Av. Jorge Basadre Grohomann, construcción y mejoramiento de pistas y veredas en la Junta Vecinal Villa Sol, mejoramiento y tratamiento integral Av. Patricio Meléndez y calle Junín, mejoramiento vial de calle Talara pasaje 23 y 24, construcción campo deportivo Centro Poblado Menor Los Palos, entre otros.

♦ **Otros Gastos de Capital**

La ejecución de Otros Gastos de Capital ascendió a S/. 240 455,6 mil que significa el 71,1% del Presupuesto Modificado, superior a lo mostrado el año 2006 en 31,6%.

Corresponde a gastos destinados a la adquisición de bienes de capital para el desarrollo de las acciones permanentes a cargo de las entidades, así mismo incluye las transferencias financieras otorgadas por los municipios a otras entidades para fines de atención de los programas sociales.

Del citado monto sobresalen los gastos a cargo de las siguientes entidades: Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 79 124,4 mil, Municipalidad Provincial de Lima con S/. 18 000,6 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 7 808,6 mil, Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 7 296,8 mil, Municipalidad Provincial del Santa con S/. 6 896,2 mil, Municipalidad Provincial de Maynas con S/. 6 152,3 mil y el Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 5 431,0 mil.

• **SERVICIO DE LA DEUDA**

Los gastos en ésta categoría fueron del orden de S/. 200 192,4 mil que significa el 87,3% del PIM, con relación al periodo anterior decreció en 37,1%.

El citado monto incluye los Intereses, Cargos de la Deuda por S/. 27 719,9 mil y la Amortización de la Deuda por S/. 172 472,5 mil.

Corresponde principalmente a los desembolsos para el pago de la amortización e intereses de los préstamos otorgados a los municipios para la adquisición de maquinaria pesada (PREBAM).

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 28

INGRESOS	PIM	EJECUCION	VARIACION	GASTOS	PIM	EJECUCION	VARIACION
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	744 236,6	652 401,6	87,7
				Gastos Corrientes	494 817,8	479 956,2	97,0
				Personal y Oblig. Sociales	6,9	6,0	87,0
				Obligaciones Previsionales	3 176,6	2 941,7	92,6
				Bienes y Servicios	387 750,4	381 443,9	98,4
				Otros Gastos Corrientes	103 874,9	95 564,6	92,0
				Gastos de Capital	249 398,8	172 425,5	163,2
				Inversiones	243 104,0	166 461,2	68,5
				Otros Gastos de Capital	6 294,8	5 964,3	94,7
				Servicio de la Deuda	20,0	19,9	199,5
				Intereses y Cargos de la Deuda	1,5	1,5	100,0
				Amortización de la Deuda	18,5	18,4	99,5
REC. DIRECT. RECAUDADOS	2 323 429,4	2 115 796,4	91,1	REC. DIRECT. RECAUDADOS	2 323 429,4	1 868 627,0	80,4
Ingresos Corrientes	2 189 384,3	1 963 658,6	89,7	Gastos Corrientes	1 903 731,7	1 604 247,7	84,3
Impuestos	82 312,9	89 414,3	108,6	Personal y Oblig. Sociales	446 331,5	362 847,0	81,3
Tasas	1 158 192,6	1 056 929,8	91,3	Obligaciones Previsionales	69 723,4	57 829,8	82,9
Contribuciones	16 276,0	14 405,8	88,5	Bienes y Servicios	1 262 560,5	1 075 710,3	85,2
Venta de Bienes	114 254,0	106 457,7	93,2	Otros Gastos Corrientes	125 116,3	107 860,6	86,2
Prestación de Servicio	340 949,5	316 600,1	92,9	Gastos de Capital	373 758,5	219 581,3	126,8
Rentas de la Propiedad	209 100,3	195 187,8	93,3	Inversiones	230 334,0	99 980,7	43,4
Multas Sanciones y Otros	231 076,6	154 273,8	66,8	Otros Gastos de Capital	143 424,5	119 600,6	83,4
Otros Ingresos Corrientes	37 222,4	30 389,3	81,6	Servicio de la Deuda	45 939,2	44 798,0	195,5
Ingresos de Capital	17 987,3	13 926,4	77,4	Intereses y Cargos de la Deuda	9 372,2	9 192,9	98,1
Ventas de Activos	17 786,9	13 631,2	76,6	Amortización de la Deuda	36 567,0	35 605,1	97,4
Amort. por prest. Concedidos(Reemb)	2,0	2,0	100,0				
Otros Ingresos de Capital	198,4	293,2	147,8	REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRED.	362 426,6	166 659,4	46,0
Financiamiento	116 057,8	138 211,4	119,1	Gastos Corrientes	6 592,1	6 113,7	92,7
Saldo de Balance	116 057,8	138 211,4	119,1	Personal y Oblig. Sociales	324,4	279,0	86,0
REC. POR OPERAC. OFIC. DE CRED.	362 426,6	244 968,7	67,6	Bienes y Servicios	6 265,1	5 833,1	93,1
Ingresos Corrientes	97,2	3 325,0	3 420,8	Otros Gastos Corrientes	2,6	1,6	61,5
Rentas de la Propiedad	95,8	3 258,6	3 401,5	Gastos de Capital	355 468,5	160 534,6	84,2
Otros Ingresos Corrientes	1,4	66,4	4 742,9	Inversiones	335 856,7	152 955,8	45,5
Financiamiento	362 329,4	241 643,7	66,7	Otros Gastos de Capital	19 611,8	7 578,8	38,6
Operaciones Oficiales de Crédito	355 308,6	226 830,5	63,8	Servicio de la Deuda	366,0	11,1	3,0
Saldo de Balance	7 020,8	14 813,2	211,0	Intereses y cargos de la Deuda	125,5	0,6	0,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	997 415,5	1 004 739,1	100,7	Amortización de la Deuda	240,5	10,5	4,4
Donaciones	131 365,2	91 213,4	69,4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	997 415,5	459 846,3	46,1
Ingresos Corrientes	169,3	172,2	101,7	Donaciones	131 365,2	69 839,0	53,2
Rentas de la Propiedad	118,0	78,7	66,7	Gastos Corrientes	10 320,6	7 742,6	75,0
Otros Ingresos Corrientes	51,3	93,5	182,3	Personal y Oblig. Sociales	56,0	78,5	140,2
Transferencias	114 251,6	77 026,9	67,4	Obligaciones Previsionales	3,1	0,0	0,0
Transferencias	114 251,6	77 026,9	67,4	Bienes y Servicios	8 939,5	7 435,3	83,2
Financiamiento	16 944,3	14 014,3	82,7	Otros Gastos Corrientes	1 322,0	228,8	17,3
Saldo de Balance	16 944,3	14 014,3	82,7	Gastos de Capital	121 044,6	62 096,4	51,3
Transferencias	866 050,3	913 525,7	105,5	Inversiones	117 796,6	60 482,3	51,3
Ingresos Corrientes	3 419,4	3 858,6	112,8	Otros Gastos de Capital	3 248,0	1 614,1	49,7
Rentas de la Propiedad	2 929,9	3 402,2	116,1	Transferencias	866 050,3	390 007,3	45,0
Otros Ingresos Corrientes	489,5	456,4	93,2	Gastos Corrientes	134 151,6	106 533,8	79,4
Transferencias	727 544,7	750 423,9	103,1	Personal y Oblig. Sociales	9 791,0	8 530,2	87,1
Transferencias	727 544,7	750 423,9	103,1	Obligaciones Previsionales	2 208,9	1 703,3	77,1
Financiamiento	135 086,2	159 243,2	117,9	Bienes y Servicios	114 249,8	90 517,9	79,2
Saldo de Balance	135 086,2	159 243,2	117,9	Otros Gastos Corrientes	7 901,9	5 782,4	73,2
RECURSOS DETERMINADOS	10 574 182,1	10 492 851,2	99,2	Gastos de Capital	730 653,7	282 228,6	38,6
Ingresos Corrientes	6 606 925,0	6 514 598,3	98,6	Inversiones	707 800,2	264 502,4	37,4
Impuestos	1 116 954,4	1 079 656,9	96,7	Otros Gastos de Capital	22 853,5	17 726,2	77,6
Rentas de la Propiedad	5 487 382,6	5 436 035,2	99,1	Servicio de la Deuda	1 245,0	1 244,9	100,0
Multas Sanciones y Otros	0,3	0,4	133,3	Intereses y cargos de la Deuda	0,1	0,0	0,0
Otros Ingresos Corrientes	2 587,7	(1 094,2)	(42,3)	Amortización de la Deuda	1 244,9	1 244,9	100,0
Transferencias	2 773 295,7	2 758 137,0	99,5	RECURSOS DETERMINADOS	10 574 182,1	6 213 413,4	58,8
Transferencias	2 773 295,7	2 758 137,0	99,5	Gastos Corrientes	2 929 185,2	2 574 283,6	87,9
Financiamiento	1 193 961,4	1 220 115,9	102,2	Personal y Oblig. Sociales	950 204,4	866 777,8	91,2
Saldo de Balance	1 193 961,4	1 220 115,9	102,2	Obligaciones Previsionales	147 308,5	134 983,5	91,6
TOTAL INGRESOS	14 257 453,6	13 858 355,4	97,2	Bienes y Servicios	1 410 349,4	1 171 131,0	83,0
				Otros Gastos Corrientes	421 322,9	401 391,3	95,3
				Gastos de Capital	7 463 196,6	3 485 011,3	46,7
				Inversiones	7 320 458,1	3 397 039,7	46,4
				Otros Gastos de Capital	142 738,5	87 971,6	61,6
				Servicio de la Deuda	181 800,3	154 118,5	84,8
				Intereses y cargos de la Deuda	31 058,5	18 524,9	59,6
				Amortización de la Deuda	150 741,8	135 593,6	90,0
				TOTAL GASTOS	15 001 690,2	9 360 947,7	62,4


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
Director
Dirección de Gobiernos Locales y
Sociedades de Beneficencia Pública

2.3 CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La ejecución de los ingresos de los Gobiernos Locales sumaron S/. 13 858 355,4 mil, superior en 49,5% al ejercicio 2006, generados principalmente, por los recursos obtenidos por los municipios a través del Canon Minero y las Regalías Mineras, respectivamente. En tanto la ejecución de gastos ascendió a S/. 9 360 947,7 mil, superior en 14,5% a la ejecución del año anterior.

CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS

La ejecución de ingresos de los Gobiernos Locales se clasifica en:

- **Ingresos Corrientes**

La captación alcanzó S/. 8 485 612,7 mil, representa el 61,2% del rubro, con relación al año anterior creció 69,1%, las partidas más significativas corresponden a las renta de la propiedad (40,7%), impuestos (8,4%), tasas (7,6%) las cuales constituyeron el 92,7% del total de ingresos corrientes. Destacan las siguientes entidades: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 623 926,2 mil, Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 215 249,2 mil, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con S/. 179 712,0 mil, Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 177 482,0 mil, Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 123 945,2 mil, Municipalidad Provincial de Tacna con S/. 123 291,1 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 113 602,4 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 113 253,2 mil y Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 108 537,4 mil.

- **Ingresos de Capital**

Son los ingresos obtenidos de manera eventual. Con S/. 13 926,4 mil, significó el 0,1% del rubro, respecto del periodo anterior denota decremento del 53,4%, estuvo constituida principalmente por la venta de activos (0,1%). Las entidades más representativas fueron: Servicio de Administración Tributaria con S/. 2 750,0 mil, Municipalidad Provincial de Paita con S/. 1 672,2 mil, Municipalidad Provincial de Tacna con S/. 819,1 mil, Municipalidad Distrital de Pacasmayo con S/. 706,7 mil y Municipalidad Provincial del Santa con S/. 589,4 mil.

- **Transferencias**

Las transferencias financieras efectuadas por el Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales fueron del orden de S/. 3 585 587,8 mil, a través de la Dirección Nacional del Tesoro Público y la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros. Superior en 29,2%, con relación al periodo anterior.

Las transferencias de Recursos Ordinarios realizadas al cierre del periodo 2007 a favor de los Gobiernos Locales se destinaron a financiar los siguientes gastos: Programa Vaso de Leche, Proyectos de Infraestructura Social y Productiva, Programas para Comedores y Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues, Proyecto Transportes Rurales Proviñas, y Programas de Alimentación y Nutrición para paciente ambulatorio con tuberculosis, entre los principales.

Adicionalmente se consideran las transferencias por Fondo de Compensación Municipal, Canon y Regalías y Participación en Renta de Aduanas.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes de Fincamiento - Rubros	Cuenta General 2007	Omisas
Recursos Ordinarios**	709 182,0	18 324,8
Canon Sobrecanon, Renta Aduanas, Reg.y Partic.	5 392 553,2	49 519,1
FONCOMUN	2 758 134,8	115 459,3
TOTAL	8 859 870,0	183 303,2

Se aprecia que los Gobiernos Locales que no rindieron cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República 2007, recibieron transferencias del Gobierno Nacional por S/. 183 303,2 mil.

- **Financiamiento**

Reportó una ejecución de S/. 1 773 228,5 mil, participa con el 12,8% del rubro, comparado con el ejercicio anterior creció 22,6%, se encuentra constituido principalmente por los saldos de balance no utilizados de ejercicios anteriores por S/. 1 546 398,0 mil y por las operaciones oficiales de crédito por S/. 226 830,5 mil.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS GASTOS

GASTOS

En lo que respecta a la estructura de gastos, éstos se clasifican por categorías económicas los cuales estuvieron orientados principalmente a cubrir gastos corrientes por S/. 4 778 877,6 mil (51,0%), siguiendo en orden de importancia la atención para los gastos de capital por S/. 4 381 877,7 mil (46,9%) y S/. 200 192,4 mil (2,1%) para el pago por servicio de la deuda.

- **Gastos Corrientes**

Los gastos corrientes orientados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, ascendieron a S/. 4 778 877,6 mil y se clasifican por grupos genéricos del gasto, tales como: bienes y servicios a los cuales se destinó S/. 2 732 071,5 mil, equivalente al 29,2%; personal y obligaciones sociales por S/. 1 238 518,5 mil que representa el 13,2%, seguido de otros gastos corrientes por S/. 610 829,3 mil o 6,54% y las obligaciones previsionales por S/. 197 458,3 mil ó 2,1%.

- **Gastos de Capital**

Los gastos de capital reportaron una ejecución de S/. 4 381 877,7 mil, destinándose el 44,3% a inversiones orientados principalmente a ejecutar proyectos de infraestructura social y productiva; y 2,6% a otros gastos de capital destinados a la adquisición de bienes de capital para el desarrollo de las acciones permanentes a cargo de las entidades.

- **Servicio de la Deuda**

El servicio de la deuda alcanzó la suma de S/. 200 192,4 mil, representa el 2,1% del rubro, inferior en 37,1% al ejercicio anterior. Destinándose S/. 172 472,5 mil a la amortización de la deuda y S/. 27 719,9 mil a la atención de los intereses de los préstamos.

GOBIERNOS LOCALES
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACION	GASTOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACION
	2007	%	2006	%			2007	%	2006	%	
INGRESOS CORRIENTES	8 485 612,7	61,2	5 018 123,2	54,2	69,1	GASTOS CORRIENTES	4 778 877,6	51,0	3 940 612,7	48,2	21,3
Impuestos	1 169 071,2	8,4	776 780,9	8,5	50,5	Personal y Obligaciones Soc.	1 238 518,5	13,2	1 095 232,2	13,4	13,1
Tasas	1 056 929,8	7,6	903 418,7	9,7	17,0	Obligaciones Previsionales	197 458,3	2,1	187 646,9	2,3	5,2
Contribuciones	14 405,8	0,1	16 116,5	0,2	(10,6)	Bienes y Servicios	2 732 071,5	29,2	2 288 262,1	28,0	19,4
Venta de Bienes	106 457,7	0,8	102 558,8	1,1	3,8	Otros Gastos Corrientes	610 829,3	6,5	369 471,5	4,5	65,3
Prestación de Servicios	316 600,1	2,3	266 993,5	2,9	18,6						
Rentas de la Propiedad	5 637 962,5	40,7	2 745 340,0	29,6	105,4						
Multas, Sanciones y Otros	154 274,2	1,1	159 651,3	1,7	(3,4)						
Otros Ingresos Corrientes	29 911,4	0,2	47 263,5	0,5	(36,7)						
INGRESOS DE CAPITAL	13 926,4	0,1	29 857,2	0,3	(53,4)	GASTOS DE CAPITAL	4 381 877,7	46,9	3 917 542,8	48,0	11,9
Venta de Activos	13 631,2	0,1	29 512,8	0,3	(53,8)	Inversiones	4 141 422,1	44,3	3 734 670,9	45,8	10,9
Amortiz. Prest. Conc. (Reemb.)	2,0	0,0	0,0	0,0		Inversiones Financieras	0,0	0,0	168,7	0,0	(100,0)
Otros Ingresos de Capital	293,2	0,0	344,4	0,0	(14,9)	Otros Gastos de Capital	240 455,6	2,6	182 703,2	2,2	31,6
TRANSFERENCIAS	3 585 587,8	25,9	2 775 671,4	29,9	29,2	SERVICIO DE LA DEUDA	200 192,4	2,1	318 191,7	3,8	(37,1)
Transferencias	3 585 587,8	25,9	2 775 671,4	29,9	29,2	Inter y Cargos de la Deuda	27 719,9	0,3	44 632,9	0,5	(37,9)
FINANCIAMIENTO	1 773 228,5	12,8	1 446 808,2	15,6	22,6	Amortización de la Deuda	172 472,5	1,8	273 558,8	3,3	(37,0)
Operaciones Ofc. De Crédito	226 830,5	1,6	111 294,0	1,2	103,8						
Saldo de Balance	1 546 398,0	11,2	1 335 514,2	14,4	15,8						
TOTAL INGRESOS	13 858 355,4	100,0	9 270 460,0	100,1	49,5	TOTAL GASTOS	9 360 947,7	100,0	8 176 347,2	100,0	14,5


OPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CGP. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES

Director

Dirección de Gobiernos Locales y

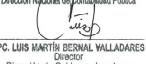
Sociedades de Beneficencia Pública

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N°30

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	EJECUCION
I. INGRESOS CORRIENTES	8 485 612,7
Impuestos	1 169 071,2
Tasas	1 056 929,8
Contribuciones	14 405,8
Venta de Bienes	106 457,7
Prestación de Servicios	316 600,1
Rentas de la Propiedad	5 637 962,5
Multas Sanciones y Otros	154 274,2
Otros Ingresos Corrientes	29 911,4
II. GASTOS CORRIENTES	(4 778 877,6)
Personal y Obligaciones Sociales	(1 238 518,5)
Obligaciones Previsionales	(197 458,3)
Bienes y Servicios	(2 732 071,5)
Otros Gastos Corrientes	(610 829,3)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I + II)	3 706 735,1
IV. INGRESO DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS	3 599 514,2
INGRESOS DE CAPITAL	13 926,4
Venta de Activos	13 631,2
Amortiz. Prest. Conc. (Reemb.)	2,0
Otros Ingresos de Capital	293,2
TRANSFERENCIAS	3 585 587,8
Transferencias	3 585 587,8
V. GASTO DE CAPITAL	(4 381 877,7)
Inversiones	(4 141 422,1)
Inversiones Financieras	0,0
Otros Gastos de Capital	(240 455,6)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(27 719,9)
Intereses y Cargos de la Deuda	(27 719,9)
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	2 896 651,7
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	1 600 756,0
A SALDO NETO DE OPERACIONES OFICIALES DEL CREDITO INTERNO	11 221,1
FINANCIAMIENTO	183 693,6
Operaciones de Crédito Interno	183 693,6
SERVICIO DE LA DEUDA	(172 472,5)
(-) Amortización de la Deuda	(172 472,5)
B SALDO NETO DE OPERACIONES OFICIALES DEL CREDITO EXTERNO	43 136,9
FINANCIAMIENTO	43 136,9
Operaciones de Crédito Externo	43 136,9
SERVICIO DE LA DEUDA	0,0
(-) Amortización de la Deuda	0,0
C SALDO DE BALANCE	1 546 398,0
RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VI+ VII)	4 497 407,7


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN ESCORIAL VILLALOBOS
Director
Dirección de Gobiernos Locales y
Sistemas de Beneficiencia Pública

2.4 CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

En el ejercicio 2007, la ejecución alcanzó la suma de S/. 9 360 947,7 mil, avance de 62,4% del PIM, asignándose a la función Servicios Sociales el 37,6%, seguida de los Servicios Generales (34,1%) y Servicios Económicos con el 28,3%. La estructura es como sigue:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(En Miles de Nuevos Soles)

FUNCIONES	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
Administración y Planeamiento	4 017 445,5	3 195 285,5	79,5
Protección y Previsión Social	1 592 623,3	1 224 756,8	76,9
Educación y Cultura	1 353 575,9	734 598,2	54,3
Salud y Saneamiento	2 589 349,2	1 560 689,5	60,3
Agraria	828 008,1	360 322,6	43,5
Energía y Recursos Minerales	360 699,2	168 228,0	46,6
Industria, Comercio y Servicios	430 742,1	244 434,2	56,7
Pesca	20 646,6	7 422,3	35,9
Transporte	3 332 350,1	1 589 070,0	47,7
Vivienda y Desarrollo Urbano	476 250,2	276 140,6	58,0
TOTAL	15 001 690,2	9 360 947,7	62,4

La ejecución de los Gobiernos Locales se ha concentrado en las siguientes funciones:

- **Administración y Planeamiento**, por S/. 3 195 285,5 mil representó 79,5% del PIM, corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de los Gobiernos Locales, necesarias para la gestión pública, así como para la ejecución y control de los recursos públicos. Destacan los gastos a cargo de las siguientes entidades:
 - ◆ **Municipalidad Provincial de Lima**, con S/. 425 174,8 mil, avance del 95,3 del Presupuesto Modificado, destinados principalmente a gerenciar recursos materiales, humanos y financieros, normar y fiscalizar, efectuar registro del estado civil, proyecto de estrategia de lucha contra la pobreza.
 - ◆ **Fondo Metropolitano de Inversiones**, con S/. 85 988,4 mil, significó el 92,6% del PIM final.
 - ◆ **Municipalidad Provincial del Callao**, con S/. 71 191,1 mil, cumplimiento de 89,8% del PIM, destinados principalmente a gerenciar recursos materiales, humanos y financieros, efectuar transferencias de recursos a municipios, implementación del sistema informático, fiscalización y cobranza tributaria y al desarrollo del planeamiento de la gestión.
 - ◆ **Servicio de Administración Tributaria**, con S/. 47 035,2 mil ó 89,6% del Presupuesto Modificado.
 - ◆ **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco**, con S/. 40 918,3 mil, que significó el 89,8% del presupuesto modificado, destinados principalmente a gerenciar recursos materiales, humanos y financieros, desarrollar el planeamiento de la gestión, fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas, efectuar la fiscalización tributaria, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Provincial del Santa**, con S/. 34 746,5 mil, representó el 70,9% del PIM, destinados principalmente a gerenciar recursos materiales, humanos y financieros, efectuar transferencias de recursos a municipios, elaboración de estudios y perfiles de proyectos de inversión, entre otros.
- **Protección y Previsión Social**, con S/. 1 224 756,8 mil, cumplimiento de 76,9% del gasto previsto, comparado con el año 2006 creció 17,4%, corresponde al desarrollo de acciones sociales para lograr los objetivos relacionados con el ser humano en los aspectos relacionados con su amparo y protección, sin distinción alguna. Destacan:

- ◆ **Municipalidad Distrital de Miraflores**, con S/. 24 917,0 mil, cumplimiento del 99,8% del PIM, destinados principalmente al pago para fines de seguridad ciudadana (serenazgo) pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados, asistencia al ciudadano, familia y discapacitado, apoyo a la acción comunal, entre otros.
- ◆ **Municipalidad Provincial del Callao**, con S/. 23 900,0 mil, nivel de cumplimiento del 84,6% del presupuesto final, corresponde principalmente al pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados, brindar asistencia alimentaria a los comedores, efectuar acciones de seguridad ciudadana, entre otros.
- ◆ **Municipalidad Distrital de San Isidro**, ejecutó S/. 23 892,4 mil, avance del 84,6% de lo previsto, orientados principalmente a efectuar acciones de seguridad ciudadana (serenazgo), pago de pensiones y beneficios sociales, apoyo a la acción comunal, entre otros.
- ◆ **Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho**, ejecutó S/. 19 374,8 mil ó 81,0% del PIM, los gastos estuvieron orientados principalmente a brindar asistencia alimentaria, pago de pensiones e indemnizaciones, atención del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis (PANTBC), instalación del servicio de seguridad ciudadana, mejoramiento de servicios de atención de la DEMUNA, entre otros.
- ◆ **Municipalidad Distrital de Comas**, con S/. 19 355,6 mil ó 99,2% del presupuesto modificado, orientados principalmente a brindar asistencia alimentaria, efectuar transferencia de recursos a otras entidades, pago de pensiones y beneficios sociales, brindar defensoría municipal al niño y al adolescente, construcción de local comunal de uso múltiple en la urb. El Álamo, entre otros.
- **Salud y Saneamiento**, ejecutó S/. 1 560 689,5 mil, avance del 60,3% del presupuesto modificado, con relación al periodo anterior creció 22,4%, corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, asegurando la mejora en el nivel de salud de la población; así como la protección del medio ambiente. Destacan:
 - ◆ **Sistema Metropolitano de la Solidaridad**, con S/. 92 883,9 mil, cumplimiento del 98,7% del presupuesto modificado, gastos orientados básicamente a la atención médica.
 - ◆ **Municipalidad Provincial de Lima**, con S/. 74 676,5 mil, significó el 92,2% del presupuesto modificado, gastos orientados principalmente a efectuar la limpieza pública, mantenimiento y conservación de las áreas verdes, mejoramiento del parque zonal Manco Cápac, efectuar la promoción, supervisión y control sanitario, recuperación de áreas verdes, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Provincial del Callao**, con S/. 31 837,7 mil, representa el 88,1% del presupuesto modificado, gastos destinados principalmente a efectuar la recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, mantenimiento y conservación de las áreas verdes, brindar atención básica de salud, construcción, remodelación y mejoramiento de parques y jardines, entre otros.
 - ◆ **Servicio de Parques de Lima**, ejecutó S/. 23 730,1 mil, significó el 98,9% del Presupuesto Modificado.
 - ◆ **Municipalidad Distrital de San Isidro**, ejecutó S/. 23 557,4 mil, cumplimiento del 91,3% respecto del PIM, destinados principalmente a efectuar las acciones de limpieza pública mantenimiento y conservación de parques y jardines, control sanitario, atención básica de salud, implementación de la planta de separación de residuos sólidos flotantes en la toma de ingreso del río Surco, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Distrital de La Molina**, ejecutó S/. 22 946,5 mil, avance del 92,9% del PIM, gastos orientados principalmente a afectar la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos, construcción, mejoramiento, mantenimiento y conservación de parques y jardines, limpieza pública, entre otros.

- **Transporte**, con una ejecución de S/. 1 589 070,0 mil, cumplimiento del 47,7% del presupuesto modificado, con relación al año anterior creció 16,2%, corresponde a las acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de infraestructura pública terrestre, así como el empleo de diversos medios de transporte. Destacan las siguientes entidades:
 - ◆ **Municipalidad Provincial de Lima**, con S/. 283 834,5 mil, nivel de cumplimiento del 43,1% del Presupuesto Modificado, gastos orientados principalmente a los proyectos de transporte urbano de Lima - subsistema norte sur, garantizar la fluidez del tránsito peatonal y vehicular, obras de intercambio vial Panamericana Norte - Av. Eduardo de Habich, mantenimiento vial local, ampliación intercambio vial - Av. Venezuela - Av. Universitaria, ampliación y remodelación de la interconexión Vía Expresa Grau con el distrito de San Juan de Lurigancho, intercambio vial Av. Universitaria Av. Oscar Benavides, culminación de acceso directo Vía Expresa Paseo de la Republica a la Av. Manco Cápac, vía expresa Almirante Miguel Grau y cinco pasos a desnivel, mejoramiento de la infraestructura para el transito vehicular, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Distrital de Echarate**, ejecutó S/. 61 230,7 mil, cumplimiento del 52,6% del Presupuesto Modificado, gastos destinados principalmente a efectuar el mantenimiento de carreteras, construcción de la carretera Kepashiatu- Quimbiri, construcción del puente Mantalo en el Concejo Menor de Pangoa , construcción puente carrozable sobre el río Alto Urubamba, centro poblado Kiteni, construcción puente Puerto Carmen ubicado en el centro poblado de Palma Real, reconstrucción puente carrozable Koriben, construcción de pistas y veredas en la Asociación Pro Vivienda Urusayhua, construcción puente carrozable Chahuares, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**, con S/. 34 553,7 mil, avance del 49,5% del Presupuesto Modificado, gastos destinados principalmente a efectuar la ampliación del malecón ribereño de Samegua - Moquegua I etapa, apertura vial Samegua quebrada cementerio, mejoramiento de la carretera Chilligua Carumas tramo I, construcción de veredas calle Samegua, gestión unidad operativa servicio maquinaria y equipo, asfaltado plataformas, Virgen de Chapi, calle Piérola, culminación asfaltado vía de acceso Inade - Av. Minería, mejoramiento Vial en las Asoc. de Viv. Los Jardines, Hebert de La Flor y Las Torres en el AA.HH. Chen Chen, construcción de muro de contención calle San Donato, rehabilitación y construcción de vías y veredas del centro histórico, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Provincial de Tacna**, ejecutó S/. 27 329,5 mil, significó el 40,3% del Presupuesto Modificado, destinado principalmente a la construcción de pistas y veredas junta vecinal Ciudad de Dios, mejoramiento vial de la Av. industrial- tramo intersección con la Av. Pinto hasta la intersección con Prol. Hipólito Unanue, prevención, supervisión y control de la circulación terrestre, mejoramiento vial Av. Pinto, tramo Av. Bolognesi - Av. Collpa, mejoramiento vial Av. Cusco, tramo Av. Dos de Mayo - Ovalo Cusco, construcción pistas y veredas en la Asociación de Vivienda Villa Inclán, construcción del muro de protección de la Junta Vecinal O' Donovan y 19 de Noviembre, mejoramiento vial de la Av. Miraflores, mejoramiento de la infraestructura vial de la calle Arias Araguez, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Distrital de Ilabaya**, sumó S/. 21 175,0 mil, avance del 16,8% del Presupuesto Modificado, gastos destinados principalmente al asfaltado de la carretera Ilabaya tramo Mirave Ilabaya, mejoramiento de la carretera Ilabaya tramo Margarata Oconchay, asfaltado de la carretera Ilabaya tramo Mirave Mesa Chica, mejoramiento de vías urbanas Centro Poblado Borogueña, construcción de comisaría PNP. Ilabaya, mejoramiento de las vías urbanas anexo Vilalaca, mejoramiento tramo urbano carretera vecinal 22 - 516, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Distrital de Miraflores**, ejecutó S/. 16 277,4 mil, nivel de cumplimiento del 98,4% del PIM. Los gastos se destinaron principalmente a la

rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de la calle Berlín y calle 07 de Junio, rehabilitación de pistas, veredas en la Bajada Balta, rehabilitación de pistas, veredas y mobiliario urbano de calles locales, mejoramiento de pistas, veredas y mobiliario urbano de la Av. Angamos desde Paseo de la Republica y Comandante Espinar, rehabilitación del malecón Costanero, mejoramiento de pistas y veredas de la Av. Roosevelt, rehabilitación de pistas y veredas, entre otros.

- **Educación y Cultura**, con una ejecución de S/. 734 598,2 mil, avance del 54,3% del presupuesto modificado, comparado con el año anterior creció 8,8%. Corresponde a las acciones y servicios que las municipalidades brindan en materia de educación, cultura, deporte y recreación. Los gastos más relevantes están a cargo de:
 - ◆ **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**, con S/. 24 426,9 mil, avance del 60,7% del presupuesto modificado, gastos destinados a financiar la construcción de graderías estadio 25 de noviembre - II etapa, construcción de graderías del estadio 25 de Noviembre, construcción de la casa de la cultura puesta en valor antiguo local municipal, mejoramiento del complejo recreativo cultural - Coliseo Cerrado II etapa, mejoramiento del servicio educativo de la Escuela Inicial N° 160 Virgen de Fátima, mejoramiento de la losa deportiva de uso múltiple 28 de julio centro poblado San Francisco, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Distrital de Echarate**, con S/. 9 010,9 mil, avance del 53,4% del presupuesto modificado, gastos destinados principalmente al mejoramiento de instituciones educativas, construcción de complejo de piscinas, mejoramiento de la infraestructura e implementación de la escuela nivel secundario José María Arguedas del centro poblado Echarati, mejoramiento de la infraestructura educativa del colegio Javier Pérez de Cuellar, promocionar el arte y la cultura, construcción cerco perimétrico del colegio Sajiruyoc, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Provincial de Huari**, ejecutó S/. 8 477,9 mil, avance del 54,5% del presupuesto final, gastos orientados principalmente a la construcción complejo deportivo Huari - 1era etapa, construcción de pabellón aulas del Centro de Educación Técnico Productivo (CETPRO), construcción de aulas del colegio integrado Huari, construcción de aulas en el colegio Virgen de Fátima, construcción de aulas pabellón oeste de la escuela Manuel González Prada, construcción de losa deportiva en el Instituto Tecnológico Público Juan Huari.
 - ◆ **Municipalidad Provincial de Lima**, con S/. 7 173,3 mil, cumplimiento del 68,2% del presupuesto final, gastos orientados principalmente a la construcción y equipamiento en el parque zonal Sinchi Roca - Comas, fomentar el deporte y la recreación, fomentar el arte, la cultura y la preservación del patrimonio nacional, construcción de losas deportivas AA.HH. Upis Huascar sector C - San Juan de Lurigancho, construcción de losa deportiva de uso múltiple en la Asociación de Vivienda de adjudicatarios y propietarios Santa María provincia de Lima, construcción de losa deportiva de uso múltiple en la Av. José Carlos Mariátegui, sector 1 barrio 2, 4ta. etapa urb. Pachacamac, construcción de losa deportiva de uso múltiple en el pueblo joven Villa Poeta José Gálvez, construcción de losa deportiva de uso múltiple en la residencial Macale, entre otros.
 - ◆ **Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva**, ejecutó S/. 5 990,9 mil, avance del 49,9% del presupuesto modificado, gastos destinados principalmente a la construcción de losa deportiva y parque en la Asociación de Vivienda Alto Horizonte, reconstrucción de campo deportivo y parque 27 Noviembre, construcción del parque turístico Asociación de Vivienda 28 de Agosto, mejoramiento del parque recreacional ubicado en Av. Los Precursores intersección con pasaje N° 28, construcción de parque y losa deportiva Asociación de Vivienda 28 de Agosto, entre otros.

GOBIERNOS LOCALES
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 31

FUNCION	2007				CUMPLIM.	2006				CUMPLIM.	VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION	%		PIM	%	EJECUCION	%		PIM	%
SERVICIOS GENERALES	4 017 445,5	26,8	3 195 285,5	34,1	79,5	3 302 486,5	31,6	2 839 892,9	34,7	86,0	21,6	12,5
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	4 017 445,5	26,8	3 195 285,5	34,1	79,5	3 302 486,5	31,6	2 839 892,9	34,7	86,0	21,6	12,5
SERVICIOS SOCIALES	5 535 548,4	36,9	3 520 044,5	37,6	63,6	3 770 529,3	36,1	2 993 594,4	36,7	79,4	46,8	17,6
PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	1 592 623,3	10,6	1 224 756,8	13,1	76,9	1 213 764,7	11,6	1 042 988,9	12,8	85,9	31,2	17,4
EDUCACION Y CULTURA	1 353 575,9	9,0	734 598,2	7,8	54,3	864 603,2	8,3	675 213,7	8,3	78,1	56,6	8,8
SALUD Y SANEAMIENTO	2 589 349,2	17,3	1 560 689,5	16,7	60,3	1 692 161,4	16,2	1 275 391,8	15,6	75,4	53,0	22,4
SERVICIOS ECONOMICOS	5 448 696,3	36,3	2 645 617,7	28,3	48,6	3 372 773,4	32,3	2 342 859,9	28,6	69,5	61,5	12,9
AGRARIA	828 008,1	5,5	360 322,6	3,8	43,5	363 884,5	3,5	244 607,1	3,0	67,2	127,5	47,3
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	360 699,2	2,4	168 228,0	1,8	46,6	259 876,3	2,4	199 237,8	2,4	76,7	38,8	(15,6)
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	430 742,1	2,9	244 434,2	2,6	56,7	320 336,7	3,1	220 852,0	2,7	68,9	34,5	10,7
PESCA	20 646,6	0,1	7 422,3	0,2	35,9	11 097,5	0,1	8 522,3	0,1	76,8	86,0	(12,9)
TRANSPORTE	3 332 350,1	22,2	1 589 070,0	17,0	47,7	2 014 866,8	19,3	1 367 333,5	16,7	67,9	65,4	16,2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	476 250,2	3,2	276 140,6	2,9	58,0	402 711,6	3,9	302 307,2	3,7	75,1	18,3	(8,7)
TOTAL	15 001 690,2	100,0	9 360 947,7	100,0	62,4	10 445 789,2	100,0	8 176 347,2	100,0	78,3	43,6	14,5


OPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
Director
Dirección de Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficiencia Pública

2.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

La ejecución del gasto sumó S/. 9 360 947,7mil, nivel de cumplimiento del 62,4% del presupuesto institucional modificado. Con relación al periodo anterior muestra variación positiva del 43,6% del PIM y 14,5% de la ejecución.

EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR DEPARTAMENTO (En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTOS	PIM	EJECUCIÓN	Avance % Ejecución
Amazonas	110 283,5	85 746,4	77,8
Ancash	1 671 148,2	765 374,8	45,8
Apurímac	166 529,7	134 720,3	80,9
Arequipa	510 882,3	302 543,8	59,2
Ayacucho	274 350,4	202 861,3	73,9
Cajamarca	807 238,6	484 171,0	60,0
Prov., Constitucional del Callao	349 206,1	281 738,3	80,7
Cusco	1 213 991,9	703 295,5	57,9
Huancavelica	286 573,8	193 542,0	67,5
Huanuco	204 741,1	156 372,9	76,4
Ica	262 813,6	150 793,8	57,4
Junín	488 383,7	301 247,7	61,7
La Libertad	558 113,4	345 706,2	61,9
Lambayeque	261 117,4	201 786,1	77,3
Lima	3 546 848,1	2 620 979,2	73,9
Loreto	368 494,0	296 453,5	80,5
Madre de Dios	29 350,1	23 184,8	79,0
Moquegua	739 329,1	359 483,5	48,6
Pasco	448 862,8	173 082,1	38,6
Piura	673 781,9	487 908,1	72,4
Puno	513 904,0	372 005,9	72,4
San Martín	165 976,2	136 540,2	82,3
Tacna	1 041 712,6	384 198,5	36,9
Tumbes	101 090,0	58 852,5	58,2
Ucayali	206 967,7	138 359,3	66,9
TOTAL GENERAL	15 001 690,2	9 360 947,7	62,4

Los departamentos que muestran una menor ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado son: Tacna (36,9%), Pasco (38,6%), Moquegua (48,6%) y Ancash (45,8%), entidades cuya principal fuente de financiamiento es el Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones, debido, entre otras razones, a las dificultades en la ejecución de gastos de inversión. En tanto los departamentos de San Martín (82,3%), Callao (80,7%), Loreto (80,5%) Madre de Dios (79,0%), Apurímac (80,9%), Amazonas (77,8%), Lambayeque (77,3%) y Lima (73,9%), tuvieron un mayor nivel de gastos, entre los más importantes.

PLIEGOS	GOBIERNOS LOCALES CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO EJERCICIO 2007 (En Miles de Nuevos Soles)								CUADRO N° 32		
	2007				2006				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUC
AMAZONAS	110 283,5	0,7	85 746,4	0,9	108 407,3	1,0	92 158,1	1,1	1,7	(7,0)	
ANCASH	1 671 148,2	11,1	765 374,8	8,2	492 890,8	4,7	365 825,0	4,5	239,1	109,2	
APURIMAC	166 529,7	1,1	134 720,3	1,4	123 141,1	1,2	110 770,7	1,4	35,2	21,6	
AREQUIPA	510 882,3	3,4	302 543,8	3,2	386 567,4	3,7	305 389,0	3,7	32,2	(0,9)	
AYACUCHO	274 350,4	1,8	202 861,3	2,2	203 822,1	2,0	172 691,2	2,2	34,6	17,5	
CAJAMARCA	807 238,6	5,4	484 171,0	5,2	575 771,6	5,5	477 124,7	5,8	40,2	1,5	
PROV.CONST. CALLAO	349 206,1	2,3	281 738,3	3,0	290 692,6	2,8	248 904,6	3,0	20,1	13,2	
CUSCO	1 213 991,9	8,1	703 295,5	7,5	827 979,4	7,9	663 990,2	8,1	46,6	5,9	
HUANCAVELICA	286 573,8	1,9	193 542,0	2,1	228 380,8	2,2	187 364,5	2,3	25,5	3,3	
HUANUCO	204 741,1	1,4	156 372,9	1,7	163 786,6	1,6	140 784,2	1,7	25,0	11,1	
ICA	262 813,6	1,8	150 793,8	1,6	173 436,6	1,7	138 692,8	1,7	51,5	8,7	
JUNIN	488 383,7	3,3	301 247,7	3,2	325 291,8	3,1	268 523,5	3,3	50,1	12,2	
LA LIBERTAD	558 113,4	3,7	345 706,2	3,7	357 949,5	3,3	298 981,4	3,7	55,9	15,6	
LAMBAYEQUE	261 117,4	1,7	201 786,1	2,2	193 675,0	1,8	166 765,2	2,1	34,8	21,0	
LIMA	3 546 848,1	23,6	2 620 979,2	28,0	2 977 711,4	28,5	2 316 207,0	28,3	19,1	13,2	
LORETO	368 494,0	2,5	296 453,5	3,2	327 015,1	3,1	286 469,4	3,5	12,7	3,5	
MADRE DE DIOS	29 350,1	0,3	23 184,8	0,2	24 494,9	0,2	21 869,8	0,3	19,8	6,0	
MOQUEGUA	739 329,1	4,9	359 483,5	3,8	476 627,9	4,6	280 922,5	3,4	55,1	28,0	
PASCO	448 862,8	3,0	173 082,1	1,8	162 334,1	1,6	124 435,3	1,5	176,5	39,1	
PIURA	673 781,9	4,5	487 908,1	5,2	619 490,0	5,9	486 392,8	5,9	8,8	0,3	
PUNO	513 904,0	3,4	372 005,9	4,0	446 618,1	4,3	371 115,6	4,5	15,1	0,2	
SAN MARTIN	165 976,2	1,1	136 540,2	1,5	141 582,9	1,4	127 794,1	1,6	17,2	6,8	
TACNA	1 041 712,6	6,9	384 198,5	4,1	559 487,6	5,4	318 084,6	3,9	86,2	20,8	
TUMBES	101 090,0	0,7	58 852,5	0,6	94 424,5	0,9	79 032,5	1,0	7,1	(25,5)	
UCAYALI	206 967,7	1,4	138 359,3	1,5	164 210,1	1,6	126 058,5	1,5	26,0	9,8	
TOTAL GENERAL	15 001 690,2	100,0	9 360 947,7	100,0	10 445 789,2	100,0	8 176 347,2	100,0	43,6	14,5	


 CPC. OSCAR A. PALJUELO RAMÍREZ
 CORRIENTES, SIBERIANA DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Beneficio Pública

 CPC. LUIS MARTÍN RESMAL VALLADARES
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficio Pública

.....

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE GESTIÓN
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

En el inciso c), del artículo 11º de la Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, se precisa que las oficinas de contabilidad tienen como una de sus atribuciones la de efectuar el registro y procesamiento de todas las transacciones de la entidad a la que correspondan, elaborando los estados financieros y complementarios, con sujeción al sistema contable de su competencia funcional.

El numeral 20.1 del artículo 21º Integración y Consolidación de la Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, precisa que las entidades del sector público efectúan la integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios de su ámbito de competencia funcional, aplicando las normas y procedimientos contables emitidos por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

El inciso b), del artículo 4º de la Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, precisa como objetivo de este Sistema “Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del Sector Público”, y en el inciso b) del **artículo 7º** se establece como atribución de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, entre otras, “Elaborar la Cuenta General de la República procesando las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades del Sector Público.”

El titular del pliego presupuestario o la máxima autoridad individual o colegiada de la entidad pública y los directores generales de administración, los directores de contabilidad y de presupuesto o quienes hagan sus veces en las entidades, tienen responsabilidad administrativa y están obligados a: presentar a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, la rendición de cuentas de la entidad del sector público en la que se desempeñen.

El artículo 54º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, indica que la contabilidad se lleva a cabo de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la Ley imponga otros criterios contables simplificados. Fenecido el ejercicio presupuestal bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad.

La información financiera de las Municipalidades del Ejercicio 2007, se presenta integrada y consolidada con los Organismos Públicos Descentralizados y los Institutos Viales Provinciales, para fines de presentación y elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio 2007.

El objetivo principal es presentar la situación financiera de los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados al 31 de diciembre de 2007 en forma consistente y oportuna. Se inicia con la coordinación, acopio de información, análisis y verificación selectiva, integración y consolidación de la información financiera.

La presente información se fundamenta en la información contable remitida por los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados, la cual ha sido elaborada de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y en la normatividad contable que regula a los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y a los Organismos Públicos Descentralizados.

Del Universo de 1875 instituciones se han integrado 1802 entidades al 12 de Mayo del 2008.

La integración de la información financiera corresponde a 1770 Gobiernos Locales del universo de 1842, y a 22 Organismos Públicos Descentralizados de un total de 23 y al 100% de los 10 Institutos Viales Provinciales, siendo integrados los siguientes:

- Instituto Vial Provincial de Arequipa – Arequipa
- Instituto Vial Provincial de Chachapoyas – Amazonas
- Instituto Vial Provincial de Chanchamayo – Junín
- Instituto Vial Provincial de Huancayo – Junín
- Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado – Tingo María – Huánuco
- Instituto Vial Provincial de Oxapampa – Pasco
- Instituto Vial Provincial de San Martín – Tarapoto - San Martín

- Instituto Vial Provincial de Yungay – Ancash
- Instituto Vial Provincial de Tayacaja - Huancavelica
- Instituto Vial Provincial de Lucanas – Puquio - Ayacucho

Los Organismos Públicos Descentralizados incorporados en el Ejercicio 2007 son los siguientes:

- Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto - SAT - Tarapoto
- Hospital Municipal Los Olivos - Lima
- Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo - SEGAT

La información financiera presentada por los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y Organismos Públicos Descentralizados comprende el Balance General, el Estado de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, sustentada en los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad. Esta información es el resultado del registro sistemático en aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado por Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 010-97-EF/93.01, y disposiciones complementarias vigentes, aprobadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y el Consejo Normativo de Contabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se presentan, son:

- ◆ Balance General
- ◆ Estado de Gestión
- ◆ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ◆ Estado de Flujos de Efectivo

**G O B I E R N O S L O C A L E S
B A L A N C E G E N E R A L
E J E R C I C I O 2 0 0 7**
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 33

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2007	2006	CONCEPTO	2007	2006
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
Nota N°			Nota N°		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	3	5 057 403,2	Obligaciones Tesoro Público	40 639,8	15 650,6
Valores Negociables		8,7	Sobregiros Bancarios	14 291,8	19 380,9
Cuentas por Cobrar	4	1 561 103,2	Obligaciones Financieras	214,1	237,1
Ctas. por Cobrar a Partes Relacionadas		1 846,6	Cuentas por Pagar	1 208 884,9	1 329 878,4
Otras Cuentas por Cobrar	5	719 395,4	Ctas. por Cobrar a Partes Relacionadas	41 850,6	45 662,7
Existencias	6	204 141,6	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	237 169,2	269 119,8
Gastos Pagados por Anticipado	7	834 618,9	Otras Cuentas por Pagar	83 444,7	90 005,1
Otros Activos		407,6	Parte Cte. Prov. para Beneficios Soc.	2 280,2	
			Otras Cuentas del Pasivo	766 317,2	625 801,0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8 378 925,2	TOTAL PASIVO CORRIENTE		2 395 092,5
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	8	116 233,8	Obligaciones Financieras	5 397,4	4 896,9
Otras Ctas por Cobrar a Largo Plazo	9	63 931,8	Otras Cuentas por Pagar	2 183,8	1 339,3
Activos Biológicos		1 303,8	Deudas a Largo Plazo	654 816,8	501 676,1
Inversiones	10	2 200 353,7	Provisión para Beneficios Sociales	550 632,1	513 806,2
Inmueble Maq. y Equipo	11	18 170 481,7	Ingresos Diferidos	314 806,0	511 961,8
Infraestructura Pública	12	8 626 202,0	Otras Cuentas del Pasivo	84 872,2	30 605,6
Otras Cuentas del Activo	13	1 107 712,1	Otras Provisiones	23 553,6	4 132,0
Otros Activos		38 985,6			
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1 636 261,9
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		30 325 204,5			
TOTAL ACTIVO		38 704 129,7	TOTAL PASIVO		4 031 354,4
Cuentas de Orden	23	8 204 832,7			
			PATRIMONIO		
			Hacienda Nacional	35 525 156,0	31 347 918,5
			Hacienda Nacional Adicional	7 425 044,1	4 406 997,0
			Resultados No Realizados	15 849,3	9 909,2
			Resultados Acumulados	(8 293 274,1)	(8 330 212,5)
			TOTAL PATRIMONIO		34 672 775,3
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38 704 129,7
			Cuentas de Orden	23	8 204 832,7


 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

 CPC. LUIS MARTIN BERNAL VALLADARES
Director
Dirección de Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia Pública

ESTADO DE GESTION
EJERCICIO 2007
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N°34

:Por los años terminados al 31 de diciembre de

CONCEPTO	2007	2006
INGRESOS		
Nota N°		
Ingresos Tributarios	24	2 402 504,5
Menos : Liber. Inc. Y Dev. Tributarios	24	(19 103,5)
Ingresos No Tributarios y Ventas Netas	25	1 014 512,6
Transferencias Corrientes Recibidas	26	2 466 002,7
TOTAL INGRESOS	5 863 916,3	4 665 087,3
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas		(64 743,9)
Gastos de Ventas		(70 798,8)
Gastos Administrativos	27	(2 243 945,4)
Gastos de Personal	28	(1 125 412,7)
Provisiones del Ejercicio	29	(1 270 016,1)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(4 774 916,9)	(4 274 610,2)
RESULTADO OPERACIONAL	1 088 999,4	390 477,1
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos Financieros	30	75 967,8
Ingresos Diversos de Gestión		41 509,5
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorg.	31	(577 369,9)
Gastos Financieros		(82 452,7)
Transferencias Ctes. Otorgadas	32	(392 594,7)
Ingresos Extraordinarios		53 824,4
Gastos Extraordinarios		(59 647,8)
Ingresos de Ejercicios Anteriores	33	731 577,4
Gastos de Ejercicios Anteriores	34	(535 850,0)
Otros Ingresos		8 339,4
Otros Egresos		(115 729,7)
...		
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	(852 426,3)	(868 461,2)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DÉFICIT)	236 573,1	(477 984,1)



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
Director
Dirección de Gobiernos Locales y
Sociedades de Beneficencia Pública

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 35

Por los años terminados al 31 de diciembre de :

CONCEPTO	CAPITAL	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
...							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005		28 196 735,3	2 909 053,4	187,1		(7 453 083,2)	23 652 892,6
Ajuste Ejercicios Anteriores		18 531,5	(14 450,3)			(38 902,8)	(34 821,6)
Cambios en Política Cont. y Correc. Errores Sus.						(1 905,6)	(1 905,6)
Ganancias(perd.) Valor Razonable de Inmueb.Maq.Equipo							9 722,1
Transferencias y Remesas Recibidas del Tesoro Público			110 483,4				110 483,4
Transferencias y Remesas Entregadas del Tesoro Público			(194,7)				(194,7)
Aporte del Estado y Otras Acciones			10 010,0				10 010,0
Transferencias y Remesas Recibidas de Otras Entidades			3 949 821,6				3 949 821,6
Transferencias y Remesas Entregadas a Otras entidades			(116 716,6)				(116 716,6)
Donaciones Recibidas		54 314,4	49 988,6				49 988,6
Otras Variaciones						(140 669,3)	283 316,5
Superavit (Déficit) del Ejercicio			369 671,4			(477 984,1)	(477 984,1)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales		3 078 337,3	(2 860 669,8)			(217 667,5)	0,0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006		31 347 918,5	4 406 997,0	9 909,2		(8 330 212,5)	27 434 612,2
Ajuste Ejercicios Anteriores		795,2	20 685,0			12 274,7	33 754,9
Cambios en Política Cont. y Correc. Errores Sus.						2 682,1	2 682,1
Ganancias(perd.) Valor Razonable de Inmueb.Maq.Equipo							5 940,1
Transferencias y Remesas Recibidas del Tesoro Público			201 710,0				201 710,0
Transferencias y Remesas Entregadas del Tesoro Público			(21,5)				(21,5)
Aporte del Estado y Otras Acciones		1 085,2	10 000,0				11 085,2
Transferencias y Remesas Recibidas de Otras Entidades			6 887 777,1				6 887 777,1
Transferencias y Remesas Entregadas a Otras Entidades			(55 471,6)				(55 471,6)
Donaciones Recibidas			66 326,9				66 326,9
Otras Variaciones		(73 254,6)	116 476,3			(195 414,9)	(152 193,2)
Superavit (Déficit) del Ejercicio						236 573,1	236 573,1
Traslados entre Cuentas Patrimoniales		4 248 611,7	(4 229 435,1)			(19 176,6)	0,0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007		35 525 156,0	7 425 044,1	15 849,3		(8 293 274,1)	34 672 775,3
...							


 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia Pública

 CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia Pública

GÓBIERNOS LOCALES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 36

Por los años Terminados al 31 de Diciembre del :

CONCEPTO	2007	2006
...		
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Tasas y Contribuciones	2 146 223,5	1 713 714,5
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	921 554,2	754 132,1
Donaciones Corrientes en Efectivo	16 443,0	28 353,3
Transferencias Corrientes Recibidas	2 465 868,8	1 949 421,6
Otros	156 144,3	112 211,6
MENOS		
Pago de Proveedores de Bienes y Servicios	(3 006 248,6)	(2 572 541,4)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1 178 549,5)	(1 103 763,3)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(251 004,1)	(231 155,4)
Transferencias Corrientes Otorgadas	(392 004,4)	(139 149,0)
Pago de Tributos	(5 860,2)	(2 883,3)
Otros	(402 638,8)	(438 612,8)
AUMENTO (DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	469 928,2	69 727,9
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de Venta de Inmuebles Maquinaria	7 169,2	11 022,9
Cobranza de Ventas de Otras Cuentas del Activo	237,1	414,6
Otros	12 137,4	14 758,3
MENOS		
Pago por Compra de Inmuebles Maquinaria	(336 829,0)	(257 736,9)
Pago en Construcciones en Curso	(3 209 518,3)	(3 046 793,0)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(167 276,1)	(185 614,8)
Otros	(259 121,0)	(216 999,9)
AUMENTO (DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(3 953 200,7)	(3 680 948,8)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de Sobregiros Bancarios		106,4
Emisión y Aceptación de Obligaciones Financieras	2 126,5	2 000,0
Cobranza de Emisión de Acciones	10 030,0	17 510,1
Cobranza por Recursos Obtenidos por Emisión	15 989,6	1 871,3
Donaciones de Capital en Efectivo	58 577,8	43 510,2
Transferencias de Capital Recibidas	7 002 667,4	4 024 407,9
Préstamos Internos y/o Externos	215 818,8	45 105,5
Otros	128 484,5	82 854,3
MENOS		
Transferencias de Capital Entregadas	(53 331,5)	(25 306,9)
Amortización o Pago de Sobregiros Bancarios	(164,4)	
Amortización de Préstamos e Intereses	(189 704,9)	(309 465,7)
Otros	(253 976,9)	(117 110,5)
AUMENTO (DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANC.	6 936 516,9	3 765 482,6
D. AUMENTO (DISMINUC. DEL EFECT. Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	3 453 244,4	154 261,7
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERC.	1 604 158,8	1 458 410,7
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFEC. AL FINALIZAR EL EJERC.	5 057 403,2	1 612 672,4
...		


 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

 CPC. LUIS MARTÍN RESINAL VALLADARES
Directora de Gobiernos Locales y Sedeclades de Beneficio Público

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1: Finalidad

Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Es preciso indicar, que los Gobiernos Locales se rigen por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la que establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

El patrimonio municipal se administra por cada municipalidad en forma autónoma, con las garantías y responsabilidades de ley. Los bienes de dominio público de las municipalidades son inalienables e imprescriptibles. Todo acto de disposición o de garantía sobre el patrimonio municipal debe ser de conocimiento público.

Asimismo, corresponde a las municipalidades, planificar el desarrollo de sus circunscripciones, promover y organizar la participación de los vecinos en el desarrollo comunal, organizar y administrar los servicios públicos locales, ejecutar e impulsar a través de los organismos competentes el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para satisfacer sus necesidades vitales como salubridad, educación, transportes y comunicaciones, cultura, recreación y deporte, turismo y conservación de monumentos arqueológicos e históricos. Estas acciones son financiadas con recursos propios y con los recursos previstos por las leyes respectivas, desde los organismos del Poder Ejecutivo u otros Organismos Descentralizados.

En lo que corresponde a los Institutos Viales Provinciales, el artículo 5º del Decreto Supremo N° 088-2003-PCM, especifica lo siguiente: "Transferencia del Programa de Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales de PROVIAS RURAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a los Gobiernos Locales Provinciales para que se encargue de su ejecución a los Institutos Viales Provinciales respectivos" y creados mediante ordenanza municipal.

Los Organismos Públicos Descentralizados, se rigen por las respectivas ordenanzas municipales que señalan sus funciones y atribuciones.

En este nivel se suministra información sobre la situación financiera, de resultados y de flujos de efectivo de los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados consolidados.

Nota 2: Principios y Prácticas Contables

Los estados financieros muestran la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad y tiene como finalidad suministrar información útil para la toma de decisiones, así como efectuar la rendición de cuentas de los recursos recibidos y ejecutados durante el Ejercicio 2007.

Las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables durante el periodo de enero a diciembre de 2007, han aplicado las Normas de Contabilidad Pública y el Nuevo Plan Contable Gubernamental y demás disposiciones vigentes.

Los principios y prácticas contables principales, aplicados para el registro de operaciones y preparación de los estados financieros, son:

Catálogo de Cuentas

Los Gobiernos Locales y los Institutos Viales Provinciales registran sus transacciones financieras y económicas, utilizando el Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución CNC N° 010-97-EF/93.01, instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas emanadas de los sistemas contables de las entidades gubernamentales, permitiendo consolidar la información financiera para su inclusión en la Cuenta General de la Republica.

Sistema Contable

La información presentada por las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados se fundamenta en los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la Normatividad Contable General, emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad y el Consejo Normativo de Contabilidad.

Existencias

Se valúan al costo de adquisición, o valor neto de realización, el más bajo de ambos, en concordancia a la NICSP N° 12 "Existencias" y demás normas vigentes y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.

Inversiones

Los Gobiernos Locales que efectúan inversiones en empresas públicas, utilizan el Método Patrimonial, método contable por el cual la inversión efectuada se registra inicialmente al costo y posteriormente se va ajustando por las variaciones que, posteriormente a la adquisición se produzcan en la parte del inversionista en el Activo Neto Patrimonio de la empresa pública.

Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables

Para contabilizar la estimación y cancelación de cuentas incobrables, se utilizan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y su aplicación se efectúa de acuerdo al Instructivo N° 3 "Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables" aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y la NICSP N° 19 "Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes".

Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura

Los bienes de usos de Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura, se registran al costo de adquisición en compras, transferencias recibidas, donaciones de bienes recibidas, etc. y las mejoras en bienes se agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de servicio o prolongan su vida útil, en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultados, tal como lo establece la NICSP N° 17 "Inmuebles, Maquinaria y Equipo".

Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura

Para el cálculo de la depreciación de sus Activos Fijos e Infraestructura Pública, se utiliza el Método de Línea Recta, acorde con la vida útil de dichos activos y se aplica de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, que aprueba el Instructivo N° 2 "Criterio de Valuación de los Bienes de Activo Fijo, Método y Porcentaje de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública", y demás disposiciones vigentes.

Los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales que se rigen por el Sector Privado, utilizan las disposiciones y normas vigentes para este sector.

Otros Activos

Corresponde a desembolsos por conceptos de estudios y proyectos ejecutados, bienes culturales, y Otros Activos. La amortización de intangibles se efectúa bajo el Método de Línea Recta, según lo dispuesto por el Instructivo N° 02 Criterio de Valuación de los Bienes de Activo Fijo, Método y Porcentajes de Depreciación y Amortización de los Bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

Las obligaciones laborales de los trabajadores de los municipios, Institutos Viales Provinciales y Organismos Públicos Descentralizados se rigen conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, modificado por la Ley N° 25224 para servidores bajo el régimen del sector público y Decreto Legislativo N° 728 y disposiciones vigentes para servidores bajo el régimen del sector privado.

El registro y control de las obligaciones previsionales a cargo de los Gobiernos Locales se efectuó de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01

que aprueba el Instructivo N°020-2003-EF/93.01, sobre Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Los saldos en moneda extranjera originados por derechos y obligaciones para efectos de contabilización se convierten a moneda nacional aplicando los “Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras”, emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Base de Registro de Gastos e Ingresos

El registro contable del gasto se efectúa teniendo en cuenta el Método del Devengado y el ingreso por el Método del Realizado, en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el Principio de Realización y la NICSP N° 9 “Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio”.

Procedimiento de Presentación

- Los Gobiernos Locales a nivel de pliego consolidaron la información contable al 12 de mayo de 2008 de 1770 Municipalidades de 1842, el total de los 10 Institutos Viales Provinciales y 22 Organismos Públicos Descentralizados de un total de 23.
- La información contable que presentan los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y Organismos Públicos Descentralizados, es elaborada de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 “Directiva para el Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República”, aprobada por Resolución Directoral N°0 17-2007-EF/93.01 y la Directiva N° 001-2008-EF/93.01 “Preparación y Presentación de Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Metas de Inversión para la Elaboración de la Cuenta General de la Republica por las Empresas y Entidades del Estado”, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2008-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes según corresponda.
- Los Estados Financieros de los Gobiernos Locales y de los Institutos Viales Provinciales han sido preparados sobre la base de valores históricos, los cuales se llevan a moneda nacional corriente a la fecha de transacción, considerando como base la NICSP N° 1 “Presentación de Estados Financieros” y NIC n° 1 “Presentación de Estados Financieros para los Organismos Públicos Descentralizados y demás disposiciones vigentes.
- Para efectos comparativos los saldos que se muestran en los estados financieros del ejercicio anterior, deben presentarse netos de provisión.
- Las entidades que al cierre del ejercicio y de acuerdo a sus actividades cuenten con Crédito Fiscal, deberán mostrarlo en el concepto Otras Cuentas por Cobrar del Balance General, salvo convenio que especifique lo contrario.
- Los Depósitos Sujetos a Restricción se presentan en el rubro Otras Cuentas del Activo del Balance General y los Adelantos de Beneficios Sociales se deducen de la Provisión para Beneficios Sociales. El saldo de Compensación por Tiempo de Servicio, cuya liquidación se espera se realice en el curso normal del ciclo de operaciones, deberá ser reclasificado en el concepto Parte Corriente de Provisión para Beneficios Sociales del Balance General.
- Para efectos de presentación en el Balance General, el saldo de la cuenta Encargos Recibidos se saldó con Encargos Registrados en Caja y Bancos y Cargas Diferidas.
- En el Ejercicio 2007, el registro de las operaciones administrativas y contables de los Gobiernos Locales, se ha efectuado utilizando el Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales (SIAF-GL), de conformidad con el artículo 17º de la Ley N°28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad. Asimismo se ha utilizado el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) en los Gobiernos Locales que no están obligados a registrar sus operaciones a través del módulo SIAF y

en los Institutos Viales Provinciales. En los Organismos Públicos Descentralizados se ha efectuado a través del aplicativo informático en ambiente Web (Internet).

- Los estados financieros se presentan a valores históricos en aplicación de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 que resuelve suspender la realización del ajuste integral de los estados financieros por efecto de inflación cuya metodología fue aprobada por las Resoluciones N°2 y N°3 del Consejo Normativo de Contabilidad.
- Los estados financieros de los Gobiernos Locales y de los Institutos Viales Provinciales han sido formulados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC - SP) oficializadas mediante la Resolución N° 029-2002-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, cuya vigencia rige a partir del 01 de enero del 2003.
- La información financiera se complementa con notas a los estados financieros, presentadas en forma comparativa con el año anterior, elaboradas teniendo como base las informaciones proporcionadas por los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados, además se comenta la base de integración de las mismas y las políticas contables aplicadas, así como el análisis de la estructura del Balance General y Estado de Gestión y sus respectivos comentarios de ratios aplicados, con las explicaciones de las variaciones más importantes de cada uno de los rubros del balance y de resultados.

Para efectos comparativos se consideran los saldos del año anterior, es decir de los Gobiernos Locales que presentaron información contable 2006 y que en el año 2007, fueron considerados omisos a la presentación de información para la Cuenta General de la República. Además se incluye información de los Gobiernos Locales que presentaron información contable 2007 y que quedaron en situación de omisos en el año 2006. También se incluye información de Gobiernos Locales que han efectuado modificaciones en los saldos del ejercicio anterior originados por recomendaciones de los auditores internos y externos. Asimismo se incluye los saldos del año 2006 de los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales. Las diferencias son las siguientes:

PRINCIPALES VARIACIONES DE SALDOS

CONCEPTO	Saldos de la C.G.R.-2006	valores Historicos C.G.R.-2006	Diferencia	%
Total Activo	31 398 765,7	30 682 742,5	716 023,2	2,3
Total Pasivo	3 964 153,5	3 857 912,1	106 241,4	2,8
Total Patrimonio	27 434 612,2	26 824 830,4	609 781,8	2,3
Total Resultado del Ejercicio	(477 984,1)	(465 461,0)	(12 523,1)	2,7

Asimismo, en el Estado de Flujo de Efectivo (F-4) integrado se muestran las siguientes diferencias:

Saldo efectivo y equivalencia de efectivo al finalizar el Ejercicio 2006	1 601,940,3
Saldo efectivo y equivalencia de efectivo al inicio del Ejercicio 2007	<u>1 604,158,8</u> (2 218,5) =====

Nota 3: Caja y Bancos

Este rubro comprende la disponibilidad que las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados mantienen en efectivo y en cuentas corrientes en el sistema financiero, principalmente en el Banco de La Nación, no sujetos a restricción, sobresalen las siguientes:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. SAN MARCOS	244 590.9	37 706.2
Caja	0.9	0.9
Bancos Cuentas Corrientes	244 590.0	37 705.3
M.P. DE LIMA	208 039.8	175 558.4
Caja	3 372.9	3 778.4
Bancos Cuentas Corrientes	178 513.5	54 711.8
Depósitos a Plazo	20 458.1	62 336.7
Depósitos en Ahorros	5 692.9	51 495.1
Otros Depósitos	2.4	3 236.4
M.D. ILABAYA	200 694.4	74 524.8
Caja.	226.9	544.2
Bancos Cuentas Corrientes	105 024.0	12 978.5
Depósitos a Plazo	91 715.0	50 939.6
Depósitos en Ahorros	3 728.5	10 062.5
M.P. MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	130 762.2	63 196.7
Caja	43.4	66.8
Bancos Cuentas Corrientes	130 718.8	63 129.9
M.P. CAJAMARCA	120 120.6	42 513.8
Caja	6.4	79.0
Bancos Cuentas Corrientes	120 045.5	42 406.7
Depósitos en Ahorros	68.7	28.1
OTRAS ENTIDADES	4 153 195.3	1 219 172.5
TOTAL	5 057 403.2	1 612 672.4

El saldo asciende a S/. 5 057 403.2 mil, superior en S/. 3 444 730.8 mil, que significa 213.6 % respecto al año 2006, por incremento de las cuentas del Canon, Foncomún, Recursos Directamente Recaudados, Vigencia de Minas, y Otros Impuestos Municipales, efectivo que se encuentra comprometido en obras que han quedado en curso durante el ejercicio económico, las entidades que presentan mayor incremento fueron: la **Municipalidad Distrital de San Marcos** con S/. 206 884.7 mil ó 548,7% que concentra su economía en las transferencias recibidas del Canon Minero como beneficiarios de la explotación de la empresa minera Antamina, la **Municipalidad Distrital de Ilabaya** con S/. 126 169,6 mil o 169,3%, originado por derechos de Canon y Regalías Mineras otorgadas por la empresa minera Southern Perú que extrae cobre del yacimiento minero de Toquepala, la **Municipalidad Provincial de Cajamarca** con S/. 77 606,8 mil o 182,5%, conformada por recursos percibidos del Canon Minero como producto de la explotación de la mina aurífera Yanacocha y otros yacimientos mineros de la región, la **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto** con S/. 67 565,5 mil o 106,9%, que recibió mayores transferencias por Canon Minero y regalías, de la extracción de cobre por Southern Perú Corporation.

Nota 4: Cuentas por Cobrar

Incluye las cuentas que representan deudas de terceros a favor de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios y renta de la propiedad y otras, destacando las siguientes:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. LIMA	155 197,1	210 856,4
Impuestos	12 634,4	57 131,5
Tasas	24 286,9	89 588,5
Contribuciones	1 853,1	9 205,0
Prestación de Servicios por Cobrar	297,2	651,5
Renta de la Propiedad	8 901,9	7 786,5
Cobranza Dudosa	107 223,6	46 493,4
M.P. PIURA	149 220,1	105 076,3
Impuestos	9 101,5	6 034,4
Tasas y Contribuciones	46 857,3	6 112,9
Prestación de Servicios	631,2	109,9
Cobranza Dudosa	92 630,1	92 819,1
M.D.SAN JUAN DE LURIGANCHO	110 830,9	103 901,1
Impuestos	16 856,5	5 711,7
Tasas y Contribuciones	24 434,3	8 343,8
Cobranza Dudosa	69 540,1	89 845,6
M.D. LA VICTORIA	108 571,6	91 435,6
Impuestos	16 179,2	13 588,2
Tasas y Contribuciones	23 125,3	25 235,7
Cobranza Dudosa	69 267,1	52 611,7
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	106 746,2	120 191,5
Impuestos	19 155,5	12 063,0
Tasas	21 710,9	15 351,4
Cobranza Dudosa	65 879,8	92 777,1
OTRAS ENTIDADES	2 385 570,1	1 991 202,4
TOTAL	3 016 136,0	2 622 663,3
Menos Provisión Cob. Dudosa	(1 455 032,8)	(1 041 098,5)
TOTAL NETO	<u><u>1 561 103,2</u></u>	<u><u>1 581 564,8</u></u>

La disminución de S/. 20 461,6 mil ó 1,3 %, con relación al año 2006, se debe principalmente a la cobranza realizada de cuentas por cobrar de impuesto predial y patrimonio vehicular, tasas por arbitrios de limpieza pública, serenazgo, parques y jardines, relleno sanitario y licencia de funcionamiento, resultado de la aplicación de las medidas de política tributaria y por la permanente labor de fiscalización dispuesta por la administración municipal; asimismo, está determinado por la recuperación de deudas vencidas reclasificadas en el rubro de Cobranza Dudosa, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo N°3 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables presentado por la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 55 659,3 mil o 26,4% principalmente en tasas por cobrar de arbitrios y limpieza pública y la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** que decreció en S/. 13 445,3 mil ó 11.2 % por la extinción de Deudas de Cobranza Dudosa que contiene el registro de las Ordenanzas N° 037-2003 y 217-226-2007-MDSMP.

Entre las entidades que contribuyeron al crecimiento del rubro tenemos a la **Municipalidad Provincial de Piura** que varió en S/. 44 143,8 mil ó 42% determinado por tasas y contribuciones, la **Municipalidad Distrital de La Victoria** con S/.17 136,0 mil ó 18.7 % por reclasificación de deudas vencidas en cuentas de cobranza dudosa y la **Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho** con S/. 6 929,8 mil o 6.7 % cuya variación de saldo obedece principalmente por el quiebre de valores de arbitrios municipales en virtud a la sentencia del Tribunal Constitucional que hace del precedente vinculante para el resto de municipios con relación a los arbitrios por los periodos 1996-2004.

Nota 5: Otras Cuentas por Cobrar

Representan las deudas a favor de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados por conceptos de préstamos al personal,

responsabilidad fiscal, depósitos en garantía, multas, sanciones, cuentas por cobrar diversas, etc. y los saldos más significativos lo muestran las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. CALLAO	233 132.4	204 538.1
Multas y Sanciones	48 502.9	41 834.4
Cobranza Dudosa	62 366.1	38 030.3
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	122 263.4	124 673.4
M.P. LIMA	222 531.2	225 133.7
Multas y Sanciones	29 742.7	80 493.4
Cobranza Dudosa	126 529.1	70 121.4
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	56 574.7	61 486.7
Letras y Otros Efectos por Cobrar	9 684.7	13 032.2
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	128 656.6	117 875.8
Multas y Sanciones	27 089.3	16 316.2
Cobranza Dudosa	100 651.1	100 719.4
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	916.2	840.2
M.P. DE CHICLAYO	104 683.0	131 325.0
Multas y Sanciones	4 643.3	2 112.9
Cobranza Dudosa	13 740.3	43 067.0
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	86 299.4	86 145.1
M.D. DE LA VICTORIA	64 014.0	48 062.6
Multas y Sanciones	14 552.9	13 420.8
Cobranza Dudosa	46 148.6	31 328.8
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	3 312.5	3 313.0
OTRAS ENTIDADES	577 100.6	382 915.7
TOTAL	1 330 117.8	1 109 850.9
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(610 722.4)	(317 291.4)
TOTAL NETO	719 395.4	792 559.5

Muestra un decrecimiento de S/. 73 164,1 mil ó 9,2 % respecto al año anterior, se observa una disminución en el saldo por concepto de Multas y Sanciones y Otras Cuentas por Cobrar Diversas, por efectos de cobranza y al castigo de las cuentas de dudosa cobrabilidad, siendo las más representativas la **Municipalidad Provincial de Chiclayo** con S/. 26 642,0 mil ó 20,3%, por menor cobranza efectuada con relación al año anterior por conceptos de intereses por cobrar diversos y la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 2 602,5 mil ó 1,2 %, registrando disminución en multas y sanciones por cobro de infracciones al reglamento de tránsito e infracciones tributarias municipales de ejercicios anteriores.

El mayor incremento se aprecia en cobranza dudosa de intereses, multas y otras cuentas por cobrar diversas que considera la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 28 594.3 mil ó 14 % y la **Municipalidad Distrital de La Victoria** de S/. 15 951.4 mil ó 33.2 % de variación.

Nota 6: Existencias

Comprende los bienes tangibles adquiridos para el uso y consumo de la entidad, incluye también los bienes en tránsito que representan el valor de las Existencias adquiridas cuyo ingreso a los almacenes está pendiente a la fecha del Balance.

Presenta saldo de S/. 204 141,6 mil, mayor en 14 855,5 mil ó 7,8 % respecto del año 2006, representado básicamente por suministros de funcionamiento, bienes en tránsito y materiales de construcción diversos para la conclusión de obras en curso. Entre los montos más significativos correspondiente al presente año a nivel de este rubro, destacan la **Municipalidad Provincial de Piura** con S/. 1 905,0 mil, constituido básicamente por suministros de funcionamiento y bienes en tránsito, la **Municipalidad Provincial de Chiclayo** con S/. 1 671,7 mil, constituido por el valor de suministros de funcionamiento y materiales de construcción, en tanto que descendieron por consumo de materiales la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 1 085.8 mil o 17.3 % y la **Municipalidad Provincial de Paita** en S/. 1 037.7 mil o 17.2 %.

Nota 7: Gastos Pagados por Anticipado

Representa cargos financieros sujetos a liquidación futura, referido a intereses por devengar, anticipos otorgados a proveedores, compra de bienes y prestación de servicios, viáticos,

movilidad y otros desembolsos por vencer y/o regularizar en periodos que exceden la fecha del ejercicio. Las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados con saldos más significativos son:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	2007	2006
M.P. LIMA	84 305.5	139 972.7
Seguros Pagados por Adelantado	69.3	823.3
Intereses por Devengar	2 104.8	7 965.9
Anticipos Concedidos	82 131.4	131 183.5
M.P. CALLAO	64 753.4	55 125.7
Intereses por Devengar	4.6	8.4
Encargos Otorgados	64 588.1	54 978.4
Cargas Diversas	160.7	138.9
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	28 799.3	8 164.4
Intereses por Devengar	22 164.3	542.5
Anticipos Concedidos	192.9	186.9
Encargos Otorgados	314.7	314.7
Cargas Diversas	6 127.4	7 120.3
M.D. DE BELLAVISTA	23 946.4	6 136.6
Intereses por Devengar	23 253.0	4 606.8
Anticipos Concedidos	684.1	1 207.2
Cargas Diversas	9.3	322.6
M.D. ECHARATE	17 733.4	4 946.2
Intereses por Devengar	100.4	148.5
Encargos Otorgados	2 971.0	2 465.5
Anticipos Concedidos	14 558.0	2 256.6
Cargas Diversas	104.0	75.6
OTRAS ENTIDADES	615 080.9	544 463.0
TOTAL	834 618.9	758 808.6

Este rubro aumentó en S/. 75 810,3 mil ó 10,0 % a lo reportado en el año 2006, la variación corresponde a los intereses por devengar que deben ser cancelados durante el Ejercicio 2008, adelantos otorgados para la ejecución de obras y anticipos concedidos a proveedores de bienes y servicios, así como la reclasificación generada por deudas contraídas con el Banco de La Nación por la adquisición de maquinarias al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Prebam a nivel del conjunto de municipalidades, principalmente la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 20 634,9 mil ó 252,7% constituido por los intereses de multas que devengen en el ejercicio siguiente, la **Municipalidad Distrital de Bellavista** con S/. 17 809,8 mil ó 290,2% por ajuste de los intereses por las deudas con la SUNAT, AFP y Banco de Comercio, la **Municipalidad Distrital de Echarate** que concentra una variación positiva de S/. 12 787,2 mil ó 258,5% por adelantos otorgados a contratistas y proveedores para la ejecución de obras.

La **Municipalidad Metropolitana de Lima** registra disminución de S/. 55 667.2 mil ó 39.8 % en anticipos concedidos por adelantos otorgados para la ejecución de obras y a intereses por devengar como resultado del cálculo de las deudas con entidades financieras así como al fraccionamiento tributario.

Nota 8: Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Reporta un saldo de S/. 116 233,8 mil, mayor en S/. 37 747,9 mil ó 48,1% respecto al año 2006 y lo constituye principalmente la **Municipalidad Distrital de Ate Vitarte** que incrementó S/. 31 906,9 mil ó 100,0%, debido a la reclasificación al rubro de cobranza dudosa, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que igualmente aumentó en S/. 15 979,4 mil ó 100,0% respecto al año precedente por deudas a su favor en los conceptos de impuestos y tasas de ejercicios anteriores que se encuentran pendientes de cobro al cierre del Ejercicio 2007, la **Municipalidad Distrital de la Victoria** que incrementó S/. 8 897,6 mil ó 100,0% en comparación al ejercicio anterior por concepto de impuestos y tasas.

Nota 9: Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Aumentó S/. 32 550,4 mil ó 103,7 % a lo reportado en el año 2006, principalmente en deudas por cobrar tributarias a largo plazo mayores a un año y otras cuentas por cobrar las cuales serán canceladas en ejercicios siguientes, siendo los saldos más significativos la **Municipalidad Distrital de Ate Vitarte** con S/. 21 114,2 mil ó 100%, **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 11 800,5 mil, por la reclasificación de la deuda corriente a cobranza dudosa que superan el año de vencimiento, y la **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto** con S/ 3 481,4 mil ó 80,7% por concepto de multas y sanciones por incumplimiento al reglamento de tránsito.

Nota 10: Inversiones

Representa la participación accionaria de los municipios en Empresas Públicas Financieras y no Financieras, destacando las siguientes:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. LIMA	199 122.2	133 014.9
Empresas Públicas y Otros	199 122.2	133 014.9
M.P. AREQUIPA	185 486.4	156 910.8
Empresas Públicas y Otros	185 486.4	156 910.8
M.P. TRUJILLO	179 991.4	164 560.4
Empresas Públicas y Otros	179 991.4	164 560.4
M.P. CUSCO	144 571.9	83 980.8
Empresas Públicas y Otros	144 571.9	83 980.8
M.P. PIURA	123 552.0	108 897.4
Empresas Públicas y Otros	123 552.0	108 897.4
OTRAS ENTIDADES	1 423 268.7	1 327 051.0
TOTAL	2 255 992.6	1 974 415.3
PROVIS.PARA FLUCTUACION DE VALORES	(55 638.9)	(5 744.7)
TOTAL	2 200 353.7	1 968 670.6

La variación positiva de S/. 231 683,1 mil ó 11,8% se origina en la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 66 107,3 mil ó 49,7%, por haber capitalizado parte de las utilidades del Ejercicio 2006 de la Caja Metropolitana de Lima y la reclasificación en Fondos Mutuos del Scotiabank y la colocación de capitales en la empresa de mercado mayorista por S/. 56 209,1 mil, **Municipalidad Provincial del Cusco** con S/. 60 591,1 mil ó 72,1%, por actualización de las acciones que registra la Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Cusco S.A., y la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con S/. 28 575,6 mil ó 18,2% que incrementó su participación en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, asimismo, se incluye a la **Municipalidad Provincial de Trujillo** con S/. 15 431,0 mil ó 9,4 % consignado por aumento de su inversión en el Servicio de Administración Tributaria y a la capitalización de utilidades obtenidas en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo, similarmente la **Municipalidad Provincial de Piura** que aumentó su capital S/.14 654,6 mil en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, es importante considerar también a nivel del conjunto de municipalidades que registran acciones en diversas empresas de servicios como la Compañía Telefónica, Cajas de Ahorros y Créditos, Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, entre otras.

Nota 11: Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Este rubro incluye terrenos, edificios, maquinaria y equipo, construcciones en curso y otras propiedades de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Pùblicos Descentralizados para su uso. Comprende a las siguientes entidades con montos significativos:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. TACNA		
Bienes Inmuebles	842 628.2	842 251.7
Bienes Muebles	28 071.1	26 638.4
Construcciones en Curso	168 141.7	163 128.0
Bienes por Distribuir	637.5	637.6
M.P.LIMA	790 755.9	639 235.7
Bienes Inmuebles	383 742.7	405 774.0
Bienes Muebles	58 856.8	53 743.2
Construcciones en Curso	348 156.4	179 718.5
M.P.AREQUIPA	493 243.4	482 084.0
Bienes Inmuebles	212 680.0	212 680.0
Bienes Muebles	47 723.7	46 902.9
Construcciones en Curso	231 391.4	222 501.1
Bienes por Distribuir	1 448.3	
M.P. TRUJILLO	250 433.8	255 376.6
Bienes Inmuebles	231 355.6	230 974.7
Bienes Muebles	9 680.1	13 373.8
Construcciones en Curso	6 991.2	6 241.5
Otros	2 406.9	4 786.6
M.P.MARISCAL NIETO	237 537.5	164 052.5
Bienes Inmuebles	47 784.0	47 953.8
Bienes Muebles	13 935.0	15 548.7
Construcciones en Curso	175 751.8	100 461.8
Bienes por Distribuir	66.7	88.2
OTRAS ENTIDADES	18 163 698.8	15 891 454.2
TOTAL	20 975 147.9	18 464 858.7
Menos: Depreciación Acumulada	(2 804 666.2)	(2 661 420.2)
TOTAL NETO	18 170 481.7	15 803 438.5

La variación positiva de S/. 2 367 043,2 mil ó 15,0% con relación al año 2006, se origina principalmente en la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que obtuvo un incremento en S/. 151 521,0 mil ó 23,7% mostrado en los rubros de terrenos, equipo de transporte y construcciones en curso, entre las obras de mayor envergadura se considera: rehabilitación de vías y construcción de ciclo vías alimentadoras del corredor segregado de alta capacidad, sector sur concluida en el año 2007 con una inversión de 3 195,7 mil, rehabilitación de pavimentos de la Av. 28 de Julio tramo Av. Nicolás Ayllón – Av. Aviación, que comprende ampliación de carriles con separadores cuya inversión fue de S/. 3 009,1 mil, ampliación de la Av. Raúl Ferrero tramo Av. El Golf – Av. El Corregidor e intersección de la Av. Raúl Ferrero con la Av. El Polo, que al concluirse significó una inversión de S/. 5 918,6 mil, Intercambio Vial Panamericana Norte – Av. Eduardo de Habich, con un avance físico del 50%, Intercambio Vial Av. Universitaria – Av. Colonial, con avance del 10% del proyecto, Intercambio Vial Av. Universitaria – Av. Venezuela que presenta un avance físico del 12% de la obra, ampliación y remodelación de la Interconexión Vía Expresa – Grau con el distrito de San Juan de Lurigancho que presenta el 50% del avance de obra, y Estación Central que a diciembre del 2007 presenta el 15 % como avance de obra física, **Municipalidad Provincial de Arequipa** que obtuvo un crecimiento de S/. 11 159,4 mil, significando el 2,3 % debido a la compra de materiales para la ejecución de obras en beneficio de la comunidad, la **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto** que aportó S/. 73 485.0 mil ó 44.8 % basado en la ejecución de obras por la modalidad de contrata, encargos y administración directa registradas en construcciones en curso por estar pendientes de liquidar, mientras que en la **Municipalidad Provincial de Trujillo** se observa una disminución de S/. 4 942,7 mil, debido al traslado a Infraestructura Pública del valor de las obras concluidas y liquidadas, entre otras que fueron transferidas a sus cuentas definitivas en aplicación a lo dispuesto por el Comunicado N°005- 2005-EF/93.01.

Nota 12: Infraestructura Pública

Incluye el valor de las obras de servicio público de administración municipal que comprende carreteras, caminos, puentes, represas, escuelas y otras obras de uso público, teniendo montos significativos las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
M.P. LIMA	1 583 096.9	1 506 697.4
Carreteras	399 158.1	359 800.7
Campos Deportivos	67 130.2	69 436.2
Parques y Jardines	354 047.5	399 561.2
Otros	762 761.1	677 899.3
M.P. AREQUIPA	951 535.8	943 704.2
Carreteras	271 679.6	264 210.6
Otras Edificaciones	409 700.5	409 651.7
Otras	270 155.7	269 841.9
M.P. CALLAO	241 666.1	189 104.0
Carreteras	183 729.8	132 582.9
Otras Edificaciones	35 524.0	34 108.7
Otros	22 412.3	22 412.4
M.P. MAYNAS IQUITOS	188 210.1	179 672.5
Acueductos	13 939.6	13 939.6
Plazuelas	10 372.2	10 372.2
Otros	163 898.3	155 360.7
M.P. CUSCO	171 474.4	134 968.4
Otras Obras de Servicio Público	171 474.4	134 968.4
OTRAS ENTIDADES	7 920 779.7	6 896 925.1
TOTAL	11 056 763.0	9 851 071.6
Menos: Depreciación Acumulada	(2 430 561.0)	(2 139 155.4)
TOTAL NETO	8 626 202.0	7 711 916.2

El saldo de este rubro registra un aumento de S/. 914 285.8 mil ó 11,9% respecto al año anterior, propiciado principalmente por el traslado de las obras de construcciones que fueron culminadas y liquidadas al cierre del Ejercicio 2007, asimismo, las que fueron transferidas a sus cuentas definitivas en aplicación a lo dispuesto por el Comunicado N° 005-2005-EF/93.01, destacando la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 76 399,5 mil ó 5,1%, la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 52 562,1 mil ó 27,8%, la **Municipalidad Provincial del Cusco** con S/. 36 506.0 mil ó 27.0%, y la **Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla** que incrementó en S/. 161 077.0 mil ó 27 057.7% por la ejecución de obras públicas.

Nota 13: Otras Cuentas del Activo

Incluyen las Inversiones Intangibles por estudios e investigaciones, bienes culturales y cargas diferidas de las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
M.P. LIMA	308 867,0	181 939,3
Inversiones Intangibles	71 827,7	134 034,5
Bienes Culturales	34 829,7	34 829,7
Bienes Agropecuarios - Semovientes	40,3	48,7
Cargas Diferidas	202 169,3	13 026,4
M.P. HUAURA - HUACHO	44 866,7	44 799,2
Inversiones Intangibles	44 775,6	44 710,4
Bienes Culturales	91,1	88,8
M.D. CASTILLA	19 628,6	19 000,3
Inversiones Intangibles	1 175,3	912,9
Bienes Agropecuarios - Otros	12,1	12,1
Bienes Culturales	18 075,3	18 075,3
Cargas Diferidas	365,9	
M.P. DEL CUSCO	17 218,0	12 475,9
Inversiones Intangibles	10 405,0	7 716,4
Bienes Culturales	599,7	599,7
Otras Inversiones	6 213,3	4 159,8
M.P. HUAMANGA	16 884,7	16 522,1
Inversiones Intangibles	14 889,2	13 519,8
Bienes Culturales	59,2	59,2
Cargas Diferidas	1 936,3	2 943,1
OTRAS ENTIDADES	978 074,6	778 843,8
TOTAL	1 385 539,6	1 053 580,6
Menos: Prov. Cob. Dudosas	(277 827,5)	(228 359,4)
TOTAL NETO	1 107 712,1	825 221,2

Se incrementó en S/. 282 490,9 mil o 34,2%, respecto del año anterior, principalmente la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que incrementó S/. 126 927,7 mil o 69,8 % debido a las Inversiones Intangibles que comprende principalmente la elaboración de estudios de diversos proyectos llevados a cabo por PROTRANSPORTE y FOMUR, la **Municipalidad Provincial del Cusco** con S/. 4 742.1 mil o 38.0% originado por estudios e investigaciones efectuadas en los rubros como son: apoyo de interés social, rural y urbano, levantamiento del catastro de la ciudad puesta en valor de la cultura viva y el patrimonio del Cusco y en la misma tendencia la **Municipalidad Distrital de Ilabaya** con S/. 7 446.9 mil o 118.2 % por la realización de estudios e investigaciones y otras inversiones intangibles.

Nota 14: Cuentas por Pagar

Comprende obligaciones a corto plazo de las Municipalidades, originadas por adquisición de bienes y servicios, remuneraciones y tributos por pagar al cierre del ejercicio.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.D. LA VICTORIA	109 589.4	108 542.5
Tributos por Pagar	52 162.0	51 849.1
Rem. y Pensiones por Pagar	40 204.3	40 556.3
Cuentas por Pagar	17 223.1	16 137.1
M.D.SAN MARTIN DE PORRES	75 746.3	83 938.8
Tributos por Pagar	36 435.8	45 008.5
Rem. y Pensiones por Pagar	25 793.6	24 340.4
Cuentas por Pagar	13 516.9	14 589.9
M.P.LIMA	56 048.7	66 850.6
Tributos por Pagar	3 414.4	5 876.4
Rem. y Pensiones por Pagar	7 601.2	15 607.2
Cuentas por Pagar	45 033.1	45 367.0
M.P. DEL CALLAO	48 114.6	169 209.7
Tributos por Pagar	32 432.5	38 172.2
Rem. y Pensiones por Pagar	8 587.4	8 417.0
Cuentas por Pagar	7 094.7	122 620.5
M.P. DE CHICLAYO	32 863.1	33 729.8
Tributos por Pagar	14 726.4	14 840.7
Rem. y Pensiones por Pagar	12 602.5	15 199.4
Cuentas por Pagar	5 534.2	3 689.7
OTRAS ENTIDADES	886 522.8	867 607.0
TOTAL	1 208 884.9	1 329 878.4

Este rubro muestra ligeramente una disminución de S/. 120 993.5 mil, que representa 9,1 % respecto al periodo precedente, originado principalmente por compromisos pendientes de ejercicios anteriores, básicamente en lo que corresponde a servicios, remuneraciones y pensiones devengados por pagar, sobresale la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 121 095,0 mil o 71,6% por deudas asumidas de tributos, contribuciones ante la SUNAT y AFP de años anteriores y adeudos con los trabajadores de la entidad, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 10 801,9 mil o 16,2% en su mayor importe corresponde a adeudos de tributos por fraccionamiento tributario, remuneraciones y pensiones devengadas por sentencias judiciales, reposiciones e inaplicabilidad de la R.A. N° 044-A-96 y a devoluciones tributarias de contribuyentes aceptadas por la municipalidad, la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 8 192,5 mil o 9,8% en Tributos por Pagar, Remuneraciones y Pensiones por Pagar relativo al fondo de pensiones y al régimen de prestaciones de salud, en tanto que la **Municipalidad Distrital de La Victoria** refleja un aumento de S/ 1 046.9 mil o 1 % debido a compromisos con el Régimen de Prestación de Salud y al Sistema Nacional de Pensiones, así como por la adquisición de bienes.

Nota 15: Parte Corriente de Deudas a Largo Plazo

Representa las obligaciones contraídas por las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados por préstamos internos y externos a mediano y largo plazo y reclamo de terceros cuyo vencimiento es hasta el 31.12.2007.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P.LIMA	67 445,0	49 909,9
AUTORIDAD AUT.PROY.ESP.TREN ELECTRICO	28 115,3	28 110,1
FONDO METROPOLIT. DE INVERSIONES	13 735,3	17 552,5
M.P. DE JAEN	9 487,9	6 626,0
M.D. DE LA VICTORIA	8 598,8	8 660,2
OTRAS ENTIDADES	109 786,9	158 261,1
TOTAL	237 169,2	269 119,8

Presenta un saldo de S/. 237 169,2 mil, inferior en S/. 31 950,6 mil, ó 11,9% respecto al año anterior, en razón a la amortización del principal e intereses que fueron concertados en ejercicios anteriores con el Ministerio de la Presidencia, como beneficiarios del Programa de Equipamiento Básico Municipal - PREBAM, para la adquisición de maquinaria pesada (Cargador Frontal), que se devengará en los siguientes ejercicios con cargo a la Fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN. En el presente ejercicio presentan montos significativos a nivel de este rubro, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 67 445,0 mil, por amortización e intereses de préstamos concertados con la banca privada nacional y con el Banco Mundial, **Autoridad Autónoma del Proyecto Especial del Tren Eléctrico** con S/. 28 115,3 mil y el **Fondo Metropolitano de Inversiones** que reportó S/. 13 735,3 mil.

Nota 16: Otras Cuentas del Pasivo (Corriente)

Agrupa las obligaciones corrientes contraídas por intereses, subvenciones, financiamiento tributario, dietas de los regidores y cuentas por pagar diversas.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. CALLAO	257 795,8	126 340,5
M.P. LIMA	117 925,3	137 491,3
M.P. AREQUIPA	41 024,0	3 653,7
M.P.SAN MARTIN DE PORRES	40 052,6	18 181,1
M.D. SAN JUAN DE LURIGANCHO	33 955,1	34 257,3
OTRAS ENTIDADES	275 564,4	305 877,1
TOTAL	766 317,2	625 801,0

Muestra un saldo S/. 766 317,2 mil, superior en S/. 140 516,2 mil ó 22,5 % respecto al año 2006. Destacan en este rubro con mayor importe en el presente año la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 257 795,8 mil, que registra los adeudos por intereses con la SUNAT – AFP y deudas por pagar judiciales que se tiene con el Sr. Charles Cannock Sole, por S/. 87 210,2 mil, que corresponde a expropiación de terrenos adjudicados a los moradores de Ventanilla-Mi Perú, además se tiene su contrapartida en la cuenta del Activo de Otras Cuentas por Cobrar, a cargo de los beneficiarios del asentamiento, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 117 925,3 mil, que incluye las cuentas por transferencias principalmente al INVERMET por conceptos de Alcabala, Tragamonedas, Casinos de Juegos, FONCOMUN, Saldo del Avance de Obra del Gran Mercado Santa Anita y reclasificación financiera de entidades bancarias por avance de cuentas, la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con S/. 41 024,0 mil, que corresponde básicamente a la reclasificación y al sinceramiento de cuentas en base a un inventario de documentos sustentados al final del ejercicio, la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 40 052,6 mil, superior en S/. 21 871,5 mil, respecto al año anterior, que refleja las deudas y los intereses de SEDAPAL, NEXTEL, Atlantis, Invermet y las deudas de la SUNAT.

Nota 17: Deudas a Largo Plazo

Registra las obligaciones de las municipalidades por deudas concertadas con instituciones financieras nacionales y extranjeras, principalmente con el Banco de la Nación con vencimiento a mediano y largo plazo.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P.LIMA	220 212,1	114 980,1
AUTOR.AUTON.DEL PROY.TREN ELECTRICO	68 475,8	71 904,6
M.P. CHICLAYO	44 805,3	43 478,8
FONDO METROPOL.DE INVERSIONES	43 814,7	49 162,4
M.D. BELLAVISTA	25 437,5	6 791,3
OTRAS ENTIDADES	252 071,4	215 358,9
TOTAL	654 816,8	501 676,7

Presenta un importe de S/. 654 816,8 mil, superior en S/. 153 140,7 mil, ó 30,5% respecto del año 2006, originado principalmente por los préstamos obtenidos con el Sistema Financiero Nacional, fundamentalmente con el Banco de la Nación a través del Programa Equipamiento Básico Municipal del Ministerio de la Presidencia – PREBAM, financiado con el FONCOMUN; la **Municipalidad Metropolitana de Lima** obtiene una variación positiva en S/. 105 232,0 mil, ó 91,5% correspondiente a préstamos concertados con los Bancos Interbank, Banco de Crédito, convenios suscritos con la Caja Metropolitana, PREBAM y la emisión de Bonos Municipales para la ejecución del Proyecto PROTANSPORTE, la **Municipalidad Distrital de Bellavista** con S/. 18 646,2 mil ó 274,6% debido a la provisión de los intereses por las deudas atrasadas a SUNAT, AFP y Banco de Comercio.

Nota 18: Provisión para Beneficios Sociales

Incluye los cálculos de los beneficios sociales de los trabajadores por Compensación de Tiempo de Servicios que se liquidarán en fechas indeterminadas, asimismo considera el registro de las Obligaciones Previsionales de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF y Resolución de Contaduría N° 159-20 03-EF/93.01 en el ámbito del Decreto Ley N° 20530.

El saldo asciende a S/. 550 632,1 mil, superior en S/. 36 825,9 mil ó 7,2 % al reportado el año anterior, la variación positiva corresponde a la liquidación de beneficios sociales y provisión del Ejercicio 2007 obtenidas como consecuencia del cálculo actuarial que es proporcionado por la ONP en aplicación del D.S. N° 026-2003-EF Registro y Control de Obligaciones Previsionales; sobresaliendo la **Municipalidad Provincial de Chiclayo** que incrementó en S/. 3 933,7 mil ó 8,8 % revelado por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios a sus trabajadores.

Nota 19: Ingresos Diferidos

Representa el valor de los ingresos futuros de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados que se van a efectivizar en fecha posterior al periodo 2007. Las entidades con montos significativos son:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P.LIMA	105 747,7	273 719,1
Tributos Diferidos	101 236,1	262 543,6
Ventas de Bienes y Serv.	2 050,6	2 051,0
Otros	2 461,0	9 124,5
M.D DE SANTIAGO DE SURCO	46 557,5	0,0
Intereses Diferidos	46 557,5	0,0
M.P.TALAR	29 012,8	36 687,1
Intereses Diferidos	1 308,4	34 546,3
Tributos Diferidos	24 016,6	0,0
Otros Ingresos Diferidos	3 687,8	2 140,8
M.P. DE CAJAMARCA	25 803,2	6 254,7
Tributos Diferidos	13 048,5	4 922,6
Ventas de Bienes y Serv.	12 754,7	1 332,1
M.D.ALTO SELVA ALEGRE	13 192,3	13 324,8
Tributos Diferidos	13 192,3	13 324,8
OTRAS ENTIDADES	94 492,5	181 976,1
TOTAL	314 806,0	511 961,8

Presenta una disminución de S/. 197 155,8 mil ó 38,5% con relación al ejercicio anterior, debido principalmente a la realización del cobro de intereses, tributos y venta de bienes y servicios diferidos, así como a deudas que datan de años anteriores, la **Municipalidad**

Metropolitana de Lima revela en sus estados financieros que ha decrecido en S/. 167 971.4 mil ó 61.4% en los conceptos de impuestos, tasas, multas y sanciones, igualmente la **Municipalidad Provincial de Talara** bajó sus ingresos diferidos con S/. 7 674.3 mil ó 20.9% en lo que corresponde a tributos.

La Municipalidad Provincial de Cajamarca aumentó considerablemente en S/. 19 548.5 mil ó 312.5 % reflejado por aquellos ingresos pendientes de cobro como son infracciones al reglamento de tránsito, tasas, tributos a favor de la entidad que datan de los años 1996-2006 cuyo derecho a cobro no se extingue.

Nota 20: Hacienda Nacional

Representa el Patrimonio de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P.LIMA	3 358 346.9	3 258 810.3
M.P. AREQUIPA	1 811 566.5	1 711 604.2
M.P. TACNA	1 199 129.1	1 122 109.1
M.P. PIURA	637 898.7	600 628.7
M.P. TRUJILLO	592 427.5	521 826.4
OTRAS ENTIDADES	27 925 787.3	24 132 939.8
TOTAL	35 525 156.0	31 347 918.5

El saldo de este rubro es de S/. 35 525 156.0 mil, superior en S/. 4 177 237.5 mil ó 13.3% respecto al año anterior, originado principalmente por la capitalización de los saldos obtenidos al 31.12.2006 de la Hacienda Nacional Adicional por S/. 4 229 435.1 mil y Resultados Acumulados por S/. 19 176.6 mil, acorde con la dinámica establecida en el Nuevo Plan Contable Gubernamental en las Municipalidades, así como por ajustes contables efectuados en el ejercicio.

Resaltaron con mayores incrementos la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 99 536.6 mil ó 3.1% registrado por la acumulación de transferencias del saldo de la Hacienda Nacional Adicional al cierre de cada ejercicio y la integración de los resultados obtenidos de los proyectos y programas municipales integrados, la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con S/. 99 962.3 mil ó 5.8%, la **Municipalidad Provincial de Tacna** con S/. 77 020.0 mil ó 6.9%, la **Municipalidad Provincial de Piura** con S/. 37 270.0 mil ó 6.2% y la **Municipalidad Provincial de Trujillo** con S/. 70 601.1 mil ó 13.5%.

Nota 21: Hacienda Nacional Adicional

Incluye el valor de las donaciones recibidas en efectivo y/o bienes de capital, las transferencias y remesas de capital recibidas y entregadas, transferencia de documentos de empresas municipales entre otros.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.D.SAN MARCOS	212 486,1	42 386,3
M.D.ILABAYA	169 292,6	87 913,5
M.P.MARISCAL NIETO	152 538,0	102 406,4
M.D. ECHARATE	116 474,2	77 493,2
M.P.SANTA- CHIMBOTE	105 909,9	33 088,8
OTRAS ENTIDADES	6 668 343,3	4 063 708,8
TOTAL	7 425 044,1	4 406 997,0

Al cierre del Ejercicio 2007 se registra un saldo de S/. 7 425 044.1 mil, reflejando una variación positiva de S/. 3 018 047.1 mil ó 68.5% respecto al registrado en el año 2006, se origina principalmente por los aumentos en las transferencias del Gobierno Central por concepto de FONCOMUN, Canon Minero, Canon Gasífero, Regalías Mineras, Renta de Aduanas y Vigencia de Minas, además incluye transferencias por recursos ordinarios para la ejecución de proyectos de infraestructura social y productiva, asimismo, se consideran otras transferencias de capital recibidas de otros organismos del Estado. El saldo acumulado del ejercicio anterior ha sido trasladado al rubro de Hacienda Nacional.

Entre las entidades que muestran montos significativos tenemos a la **Municipalidad Distrital de San Marcos** con S/. 170 099.8 mil ó 401.3% obtenido por los beneficios derivados del Canon Minero; igualmente la actividad minera contribuyó a la percepción de mayores ingresos por Canon Minero, Regalías Mineras y Vigencia de Minas en la **Municipalidad Distrital de Ilabaya** con S/. 81 379.1 mil ó 92.6 %, la **Municipalidad Provincial de Santa** con S/. 72 821.1 mil ó 220.1%, y la **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto** con S/. 50 131.6 mil ó 49.0%.

Nota 22: Resultados Acumulados

Representa la acumulación de los resultados favorables o desfavorables de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados, obtenidas al cierre de cada ejercicio fiscal, las entidades más relevantes son:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. LIMA	(1 018 605.9)	(1 174 817.7)
M.P. AREQUIPA	(665 075.7)	(671 713.0)
M.P. CALLAO	(352 871.4)	(334 494.1)
M.P. PIURA	(309 432.8)	(308 717.1)
M.P. MAYNAS - IQUITOS	(240 640.4)	(216 154.7)
OTRAS ENTIDADES	(5 706 647.9)	(5 624 315.9)
TOTAL	(8 293 274.1)	(8 330 212.5)

El resultado negativo de S/. 8 293 274.1 mil, inferior en S/. 36 938.4 mil ó 0.4 % al registrado el año anterior, se debe a las pérdidas acumuladas del presente ejercicio y anteriores, que presentan en su mayor importe las municipalidades en su conjunto, los saldos acreedores obtenidos al cierre del ejercicio anterior fueron capitalizados a la Hacienda Nacional.

Nota 23: Cuentas de Control y Contingencias (Cuentas de Orden)

Cuentas que representan compromisos o contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad.

La posición por entidades es la siguiente:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.D.LA VICTORIA	2 141 006,0	43 262,9
Contratos y Órdenes Aprobados	710,0	816,4
Valores y Documentos	2 051 918,6	42 037,7
Bienes Circ. Y Custodia	408,8	408,8
Obligaciones Previsionales	87 968,6	0,0
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1 059 712,3	1 022 890,7
Contratos y Órdenes Aprobados	8 039,9	7 645,5
Valores y Documentos	1 051 672,4	1 015 245,2
M.P.LIMA	955 682,1	944 240,9
Contratos y Órdenes Aprobados	9 558,5	12 877,4
Valores y Documentos	657 675,8	622 781,7
Bienes Circ. y Custodia	4 517,9	4 364,9
Obligaciones Previsionales	283 929,9	304 216,9
M.P.PIURA	260 690,5	211 525,9
Contratos y Órdenes Aprobados	502,7	502,3
Valores y Documentos	158 839,5	114 843,7
Bienes Circ. y Custodia	5 609,6	5 542,9
Obligaciones Previsionales	95 738,7	90 637,0
M.D. SAN ISIDRO	237 701,2	200 848,5
Contratos y Órdenes Aprobados	32 076,8	40 713,5
Valores y Documentos	130 334,9	83 963,0
Bienes Circ. y Custodia	7 330,6	7 326,2
Obligaciones Previsionales	67 958,9	68 845,8
OTRAS ENTIDADES	3 550 040,6	2 802 223,9
TOTAL	8 204 832,7	5 224 992,8

El aumento de S/. 2 979 839,9 mil, que representa 57,0 % superior al reportado en el 2006, se fundamenta por el registro de obligaciones previsionales en cumplimiento del Decreto Ley N° 20530, determinada mediante cálculo actuarial en aplicación al Decreto Supremo N° 043-2003-EF y el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, aprobado por Resolución de Contaduría N° 159-2003-

EF/93.01, sobre "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a Cargo del Estado". La variación corresponde también a la reclasificación de contratos y órdenes aprobados y en trámite, así como documentos por fondo de garantía y carta fianza, entre otros.

El aumento significativo se concentra en los rubros Valores y Documentos y Obligaciones Previsionales que muestran la **Municipalidad Distrital de La Victoria** con S/. 2 097 743,1 mil ó 4 848,8%, la **Municipalidad Provincial de Piura** con S/. 49 164,6 mil o 23,2%, la **Municipalidad Distrital de San Isidro** con S/. 36 852,7 mil ó 18,3%.

Nota 24: Ingresos Tributarios

Incluye los ingresos por recaudación y/o acotación de impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Tributación Municipal N°776 y modificatorias.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.METROPOLITANA DE LIMA	535 886.1	328 974.8
Impuestos	294 471.2	88 646.2
Tasas	218 976.4	220 492.3
Contribuciones	30.0	51.3
Impuestos Años Anteriores	22 408.5	19 785.0
M.D. SANTIAGO DE SURCO	119 349.7	83 238.5
Impuestos	55 257.5	35 933.8
Tasas	64 092.2	47 304.7
M.D. SAN ISIDRO	111 934.4	102 296.0
Impuestos	53 357.4	45 095.0
Tasas	58 577.0	57 201.0
M.D. MIRAFLORES	90 556.6	67 238.0
Impuestos	43 850.6	34 228.0
Tasas	46 452.5	32 818.1
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	88 041.6	62 798.1
Impuestos	87 466.8	62 711.2
Rentas Varias	574.8	86.9
OTRAS ENTIDADES	1 456 736.1	1 281 764.0
TOTAL	2 402 504.5	1 926 309.4
MENOS: LIBERAC.INC. Y DEV. TRIBUTARIOS	(19 103.5)	(30 135.5)
TOTAL NETO	2 383 401.0	1 896 173.9

Los Ingresos Tributarios Netos presentan una variación de S/. 487 227,1 mil ó 25,7% respecto al año anterior, producto de mayor captación de tributos, tasas y contribuciones que administran los Gobiernos Locales de conformidad con la Ley de Tributación Municipal, principalmente la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que incrementó S/. 206 911,3 mil ó 62,9%, básicamente en impuesto al valor del patrimonio predial, vehicular y juegos de tragamonedas y otras de administración general, la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** con S/. 36 111,2 mil ó 43,4% por un incremento de contribuyentes y la presión tributaria, el **Fondo Metropolitano de Inversiones** con S/. 25 243.5 mil ó 40,2% generalmente por Ingresos del Impuesto de Alcabala.

Nota 25: Ingresos No Tributarios y Ventas Netas

Representa ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, Renta de la Propiedad, Multas, Sanciones e Infracciones al Reglamento de Tránsito, entre las más representativa tenemos:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	2007	2006 A Valores Históricos
M.P. CALLAO		
Venta de Bienes	8,5	3,7
Prestación de Servicios	1 477,7	278,0
Renta de la Propiedad	32 910,9	46,5
Multas, Sanciones y Otros	42 538,6	23 850,9
M.P. LIMA	75 191,1	90 307,0
Venta de Bienes	239,4	282,0
Prestación de Servicios	7 391,8	7 194,2
Renta de la Propiedad	1 920,6	1 628,1
Multas, Sanciones y Otros	65 639,3	81 202,7
M.P. MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	20 608,6	16 374,4
Venta de Bienes	16 769,3	13 778,8
Prestación de Servicios	653,6	659,7
Renta de la Propiedad	2 236,8	1 805,7
Multas, Sanciones y Otros	948,9	130,2
M.P. DE TACNA	17 064,7	15 385,3
Venta de Bienes	13 752,5	11 098,5
Prestación de Servicios	1 448,2	1 512,7
Renta de la Propiedad	971,3	655,2
Multas, Sanciones y Otros	892,7	2 118,9
M.D. DE MIRAFLORES	13 590,8	8 259,5
Venta de Bienes	23,7	37,6
Prestación de Servicios	2 481,8	2 277,1
Renta de la Propiedad	1 535,0	1 839,7
Multas, Sanciones y Otros	9 550,3	4 105,1
OTRAS ENTIDADES	811 121,7	664 934,2
TOTAL	1 014 512,6	819 439,5

La variación positiva de S/. 195 073,1 mil ó 23,8 % con respecto al ejercicio anterior, comprende la mayor recaudación obtenida en los rubros prestación de servicios, renta de la propiedad, multas por infracción al reglamento de tránsito, sanciones y otros, entre las que tenemos a la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 52 756,6 mil ó 218,2% en rentas de la propiedad real, multas y sanciones, la **Municipalidad Distrital de Miraflores** con S/. 5 331,3 mil ó 64,5% representado por la emisión efectuada por multas, sanciones y otros, mientras que la **Municipalidad Metropolitana de Lima** decreció en S/. 15 115,9 mil ó 16,7% determinado por la menor recaudación que administra el Servicio de Administración Tributaria.

Nota 26: Transferencias Corrientes Recibidas

Comprende los recursos recibidos del Gobierno Central para gastos de funcionamiento a efecto de que las Municipalidades cumplan con sus metas programadas en su misión de lograr el bienestar de la comunidad, se considera las Transferencias del Programa Vaso de Leche; transferencias para comedores, alimentos por trabajo y hogares y albergues; y transferencias para otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria, etc.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. LIMA	256 109.3	148 774.8
Recursos Ordinarios	2 657.4	2 876.7
FONCOMUN	77 880.2	65 073.2
Otras Tranferencias	175 571.7	80 824.9
M.D. VENTANILLA	49 179.4	21 941.1
Recursos Ordinarios	3 395.3	1 802.3
FONCOMUN	15 221.4	7 026.9
Rentas de Aduanas	5 953.8	13 111.9
Otras Transferencias	24 608.9	0.0
M.P. PIURA	35 098.0	31 294.4
Recursos Ordinarios	1 935.6	2 226.3
FONCOMUN	25 618.1	20 533.6
Otras Tranferencias	7 544.3	8 534.5
M.D. SAN JUAN DE LURIGANCHO	34 836.2	29 289.6
Recursos Ordinarios	15 576.5	10 245.6
FONCOMUN	19 259.7	19 044.0
M.P. TACNA	27 509.2	12 911.7
Recursos Ordinarios	946.8	852.4
FONCOMUN	8 522.5	7 043.2
Canon sobre Canon	15 379.6	2 859.0
Otras Transferencias	2 660.3	2 157.1
OTRAS ENTIDADES	2 063 270.6	1 705 262.3
TOTAL	2 466 002.7	1 949 473.9

Presenta una variación positiva de S/. 516 528,8 mil ó 26,5% respecto al año anterior, se origina principalmente por incrementos en rentas de aduanas, FONCOMUN, por las Transferencias de Recursos Ordinarios y otras trasferencias recibidas del Gobierno Nacional, destinadas a los Programas Sociales que consideran las transferencias para comedores, alimentos por trabajo y hogares y albergues, y acciones nutricionales y de asistencia alimentaria de acuerdo a lo normado en el D.S. 026-2004-EF. La **Municipalidad Metropolitana de Lima** aumentó en S/. 107 334.5 mil ó 72,1%, fundamentalmente por transferencias recibidas de FONCOMUN y las efectuadas por el Ministerio de la Presidencia del Consejo del Ministros orientada a gastos corrientes, **Municipalidad Distrital de Ventanilla** con S/. 27 238,3 mil o 124,1% en su mayor importe por recursos recibidos en FONCOMUN y del Gobierno Regional, la **Municipalidad Provincial de Tacna** con S/. 14 597,5 mil ó 113,1%, correspondiente al Canon Minero.

Nota 27: Gastos Administrativos

Incluye el uso o consumo de suministros, los Servicios Prestados por Terceros y los tributos a cargo de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados. Comprenden las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. LIMA	185 131,9	192 296,0
Consumo de Suministros	21 696,0	26 079,9
Servicios Prestados por Terceros	163 239,2	166 096,4
Tributos	196,7	119,7
M.D. SANTIAGO DE SURCO	50 454,5	46 374,0
Consumo de Suministros	9 189,1	8 862,3
Servicios Prestados por Terceros	41 265,4	37 511,7
M.D. SAN ISIDRO	46 176,8	54 675,7
Consumo de Suministros	4 266,2	6 895,0
Servicios Prestados por Terceros	41 910,6	47 780,7
M.D. MIRAFLORES	45 989,6	34 503,6
Consumo de Suministros	9 117,5	28 321,4
Servicios Prestados por Terceros	36 872,1	6 182,2
M.P. CALLAO	39 917,8	30 636,8
Consumo de Suministros	8 115,0	2 414,3
Servicios Prestados por Terceros	31 802,8	28 222,5
OTRAS ENTIDADES	1 876 274,8	1 527 561,7
TOTAL	2 243 945,4	1 886 047,8

Muestra un incremento de S/. 357 897,6 mil, o 19,0 % respecto a lo reportado en el 2006, se debe principalmente a los gastos efectuados por consumo de suministros y servicios prestados por terceros que reportan la **Municipalidad Distrital de Miraflores** con S/. 11 486,0 mil o

33,3%, la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 9 281,0 mil o 30,3%, en tanto que la **Municipalidad Distrital de San Isidro** presenta disminución de S/. 8 498,9 mil o 15,5%, en lo que corresponde a Servicios Prestados por Terceros, y la **Municipalidad Metropolitana de Lima** en S/. 7 164,1 mil o 3,7 % en consumo de suministros.

Nota 28: Gastos de Personal

Representa las obligaciones que contraen las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados con sus trabajadores activos y jubilados.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	2007	2006
M.P. LIMA	44 284.1	44 294.7
Empleados y Obreros Permanentes	2 726.1	1 600.9
Contrato a Plazo Fijo	9 779.5	10 531.4
Obligaciones del Empleador	2 509.3	2 717.5
Cargas de Personal Diversas	29 269.2	29 444.9
M.D. SAN ISIDRO	29 453.0	27 863.0
Empleados y Obreros Permanentes	15 634.0	16 456.9
Contrato a Plazo Fijo	0.0	1 034.1
Obligaciones del Empleador	1 796.8	1 977.3
Cargas de Personal Diversas	12 022.2	8 394.7
M.P. CHICLAYO	27 732.4	27 107.3
Empleados y Obreros Permanentes	20 994.8	16 264.5
Contrato a Plazo Fijo	0.0	18.6
Obligaciones del Empleador	2 227.4	1 825.1
Cargas de Personal Diversas	4 510.2	8 999.1
M.D. SANTIAGO DE SURCO	27 574.7	33 799.1
Empleados y Obreros Permanentes	9 159.4	14 141.5
Contrato a Plazo Fijo	11 783.1	16 595.7
Obligaciones del Empleador	2 239.5	2 728.0
Cargas de Personal Diversas	4 392.7	333.9
M.P. CALLAO	23 363.8	22 130.8
Empleados y Obreros Permanentes	10 402.6	9 756.5
Obligaciones del Empleador	1 615.9	1 508.9
Cargas de Personal Diversas	11 345.3	10 865.4
OTRAS ENTIDADES	973 004.7	870 116.7
TOTAL	1125 412.7	1025 311.6

Se evidencia un crecimiento de S/. 100 101,1 mil ó 9,8 % al reportado en el año 2006, lo propician la **Municipalidad Distrital de San Isidro** que varió en S/. 1 590,0 mil ó 5,7 % respecto del periodo anterior debido al incremento del concepto cargas de personal diversas, asimismo, se observa una disminución en la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** en S/. 6 224,4 mil o 18,4 % por minimizar gastos de personal.

Nota 29: Provisión del Ejercicio

Comprende las Provisiones del Ejercicio por Beneficios Sociales, Depreciación, Amortización, Cobranza Dudosa, Inversiones en Valores y otras del ejercicio. Destacan las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	2007	A Valores Históricos 2006
M.P. LIMA	80 262.3	103 671.5
Cobranza Dud. y Reclamac.	0.0	1.0
Dep. Inm. Maq. Eq. Inf. Pub. Amort. Intang.	55 412.0	56 858.3
Otros	24 850.3	46 812.2
M.P. CALLAO	77 537.0	54 054.8
Cobranza Dud. y Reclamac.	57 162.6	34 934.5
Dep. Inm. Maq. Eq. Inf. Pub. Amort. Intang.	8 348.1	5 938.1
Otros	12 026.3	13 182.2
M.D. LA VICTORIA	62 940.2	13 081.7
Cobranza Dud. y Reclamac.	52 545.2	2 383.8
Dep. Inm. Maq. Eq. Inf. Pub.	2 097.7	2 400.7
Otros	8 297.3	8 297.2
M.P. PIURA	58 591.8	26 435.1
Cobranza Dud. y Reclamac.	11 742.2	10 703.5
Dep. Inm. Maq. Eq. Inf. Pub.	42 799.4	12 002.8
Otros	4 050.2	3 728.8
M.P. AREQUIPA	34 629.1	43 110.9
Cobranza Dud. y Reclamac.	0.0	5 207.4
Dep. Inm. Maq. Eq. Inf. Pub. Amort. Intang.	33 691.2	37 168.5
Compensación por Tiempo de Servicios	937.9	735.0
OTRAS ENTIDADES	956 055.7	1 027 287.0
TOTAL	1 270 016.1	1 267 641.0

Aumentó ligeramente en S/. 2 375,1 mil, ó 0,2% con relación al año 2006, se fundamenta en la aplicación del Instructivo N° 3 Provisión y Castigo de Cuentas Incobrables presentado principalmente en la **Municipalidad Distrital de La Victoria** con S/. 49 858,5 mil, ó 381,1% y la **Municipalidad Provincial de Piura** que reportó S/. 32 156,7 mil, ó 121,6 % influenciados por el incremento en provisiones de cobranzas dudosas y obligaciones provisionales registradas en el ejercicio.

Nota 30: Ingresos Financieros

Representa los ingresos por intereses bancarios y diferencia de cambio. El saldo de este rubro asciende a S/. 75 967,8 mil, superior en S/. 33 641,5 mil ó 79,5% respecto al año anterior, presentan importes significativos en la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con un monto de S/. 15 909,7 mil incrementado en S/. 6 311,1 mil o 65,8%, la **Municipalidad Distrital Ilabaya** que revela un aumento de S/. 2 831,8 mil ó 235,9% y la **Municipalidad Provincial de Cajamarca** que muestra como variación S/. 1 867,0 mil ó 117,3% en comparación al ejercicio anterior.

Nota 31: Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otorgadas

Representa gastos para pensionistas, subvenciones sociales a entidades privadas y personas naturales que cumplen funciones de carácter social sin fines de lucro, así como pago de dietas a regidores, gastos de sepelio y luto.

El saldo de S/. 577 369,9 mil representa un ligero decrecimiento de S/. 35 841,2 mil ó 5,8 % respecto al año anterior, principalmente en la **Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo** con S/. 115,3 mil, ó 1,3 % por subvenciones sociales y otros gastos de gestión, la **Municipalidad Distrital de Comas** con S/. 661,8 mil ó 4,5% por obligaciones provisionales y otros.

Nota 32: Transferencias Corrientes Otorgadas

Incluye las Cargas Sociales Otorgadas entre las administraciones públicas. Comprende a las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. LIMA	233 615.2	68 539.4
Otros Gastos Operativos - Municipios	223 976.3	52 469.5
Otros Organos de Gobierno	9 638.9	16 069.9
M.P. CALLAO	21 210.6	15 702.8
Otros Gastos Operativos - Municipios	18 828.6	15 048.3
Otros Organos de Gobierno	2 382.0	654.5
M.D. SAN JUAN DE LURIGANCHO	16 020.0	0.0
Otros Gastos Operativos - Municipios	16 020.0	0.0
M.P. TRUJILLO	6 155.6	40.2
Otros Organos de Gobierno	6 155.6	40.2
M.D.COMAS	3 822.6	4.9
Otros Gastos Operativos - Municipios	3 822.6	4.9
OTRAS ENTIDADES	111 770.7	54 861.7
TOTAL	392 594.7	139 149.0

Presenta una variación creciente de S/. 253 445,7 mil ó 182,1 % representado por la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con crecimiento de S/. 165 075,8 mil ó 240,8% constituido básicamente por transferencias de fondos a INVERMET, Servicio de Administración Tributaria, Consejo Nacional de Tasaciones y al Sistema Metropolitano de Solidaridad, la **Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho** con S/. 16 020,0 mil ó 100,0%, en Programas de Apoyo Social del MIMDES, la **Municipalidad Provincial de Trujillo** con S/. 6 115,4 mil ó 15 211,7%, por las transferencias efectuadas al CONATA, Policía Nacional del Perú y a la Municipalidad Distrital de El Porvenir.

Nota 33: Ingresos de Ejercicios Anteriores

Representa los ingresos provenientes de recuperaciones de castigos de cuentas incobrables efectuadas en años anteriores, devolución de provisiones que devienen en excesivas o indebidas y otras.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2007	2006
M.P. AREQUIPA	118 027,2	94,2
Dev. De Provisiones Ejercicios Anteriores	113 127,3	0,0
Ingresos Diversos Ejercicios Anteriores	4 899,9	94,2
M.D. LA VICTORIA	103 575,9	209,1
Dev. De Provisiones Ejercicios Anteriores	103 575,9	209,1
M.D. ATE-VITARTE	65 776,8	33 269,3
Dev. De Provisiones Ejercicios Anteriores	36 924,9	20 338,2
Ingresos Diversos Ejercicios Anteriores	28 851,9	12 931,1
M.D. SAN JUAN DE LURIGANCHO	44 313,2	28 556,8
Dev. De Provisiones Ejercicios Anteriores	35 022,8	28 546,4
Ingresos Diversos Ejercicios Anteriores	9 290,4	10,4
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	27 564,0	115 644,5
Dev. De Provisiones Ejercicios Anteriores	50,1	0,0
Ingresos Diversos Ejercicios Anteriores	27 513,9	115 644,5
OTRAS ENTIDADES	372 320,3	478 805,0
TOTAL	731 577,4	656 578,9

El saldo de este rubro es superior en S/. 74 998,5 mil, ó 11,4 % respecto al año anterior, generado principalmente por recuperación de castigos de cuentas incobrables y devolución de provisiones de ejercicios anteriores, en la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con un monto de S/. 117 933,0 mil ó 125 185,0 %, la **Municipalidad Distrital de La Victoria** con S/. 103 366,8 mil ó 49 438,8%.

Nota 34: Gastos de Ejercicios Anteriores

Comprende cargas de ejercicios anteriores no registrados en su oportunidad. Comprende las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	2007	2006
M.P. AREQUIPA	79 870.6	3 596.7
Cargas Diversas de Ejercicios Anteriores	79 870.6	3 596.7
M.D. LA VICTORIA	69 907.5	1 135.6
Cargas Diversas de Ejercicios Anteriores	69 907.5	1 135.6
M.P. CHICLAYO	38 068.5	303.7
Devolución Tributos Años Anteriores	37 224.3	0.0
Cargas Diversas de Ejercicios Anteriores	844.2	303.7
M.D. SAN ISIDRO	27 969.2	55 864.2
Devolución Tributos Años Anteriores	26 652.4	49 694.6
Cargas Diversas de Ejercicios Anteriores	1 316.8	6 169.6
M.P. LIMA	21 017.2	28 001.2
Devolución Tributos Años Anteriores	2 671.4	1 089.6
Cargas Diversas de Ejercicios Anteriores	17 935.2	21 313.4
Devolución Provisiones Años Anteriores	410.6	5 598.2
OTRAS ENTIDADES	299 017.0	611 810.3
TOTAL	535 850.0	700 711.7

Presenta saldo de S/ 535 850,0 mil, inferior en S/. 164 861,7 mil, ó 23,5 % al reportado en el año 2006, incide la variación en la **Municipalidad Distrital de San Isidro** con S/. 27 895,0 mil, ó 49,9 %, por devolución de tributos de años anteriores generadas por la Gerencia de Administración Tributaria para regularizar acotaciones, transferencia en los costos de ventas de predios o modificaciones en la Declaración Jurada de Contribuyentes, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 6 984,0 mil, ó 24,9 % por provisiones y cargas diversas de ejercicios anteriores.

Entre las que aumentaron tenemos a la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con S/. 76 273,9 mil ó 2 120,7% por Cargas Diversas de Ejercicios Anteriores y la **Municipalidad Distrital de La Victoria** con S/. 68 771,9 mil ó 6 055,7% en Cargas Diversas de Ejercicios Anteriores.

3.3 ANÁLISIS Y ESTRUCTURA DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO

El **Total Activo** de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y Organismos Públicos Descentralizados, se incrementó en S/. 7 305 364,0 mil, ó 23,3% respecto del año anterior, conformado principalmente por el **Activo No Corriente** con una participación de S/. 3 864 119,8 mil, ó 14,6% y el **Activo Corriente** con S/. 3 441 244,2 mil ó 69,7%.

El **Activo Corriente**, presenta un crecimiento de S/. 3 441 244,2 mil ó 69,7% con relación al año 2006, originado principalmente por el aumento de **Caja y Bancos** con S/. 3 444 730,8 mil ó 213,6%, siendo los más representativos la Municipalidad Distrital de San Marcos por saldos disponibles por recursos recibidos del Canon Minero como beneficiarios de la explotación de la Empresa Minera Antamina, la **Municipalidad Distrital de Ilabaya** con S/. 126 169,6 mil ó 169,3%, por el disponible de Canon y Regalías Mineras otorgadas por la empresa minera Southern Perú que extrae cobre del yacimiento minero de Toquepala, **Municipalidad Provincial de Cajamarca** con S/. 77 565,5 mil ó 182,5%, conformada por los saldos disponibles percibidos del Canon Minero como producto de la explotación de la mina aurífera Yanacocha y otros yacimientos mineros de la región, la **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto** con S/. 67 565,5 mil o 106,9%, cuyo disponible producido por las transferencias por canon minero y regalías, de la extracción de cobre por Southern Perú Corporation.

El **Activo No Corriente**, denota un incremento de S/. 3 864 119,8 mil, ó 14,6% con relación al ejercicio precedente. Siendo los rubros más representativos que se incrementaron los de **Inmuebles, Maquinaria y Equipo** con S/. 2 367 043,2 mil ó 15,0%, siendo la mas representativa la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que obtuvo un incremento en S/. 151 521,0 mil ó 23,7% por rehabilitación de vías y ejecución de obras, **Infraestructura Pública** con S/. 914.285,8 mil o 11,9%, por traslados de construcciones en curso de las diferentes obras liquidadas de servicio público, y **Otras Cuentas del Activo** con S/. 282 490,9 mil ó 34,2%, siendo las más representativas la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que incrementó S/. 126 927,6 mil ó 69,8 % producto de la elaboración de estudios de diversos proyectos llevados a cabo por PROTRANSPORTE y FOMUR y la **Municipalidad Provincial del Cusco** con S/. 4 742,1 mil o 38,0% por la ejecución de estudios e investigaciones de interés social, rural y urbano, levantamiento del catastro de la ciudad puesta en valor de la cultura viva y el patrimonio del Cusco.

El **Pasivo y Patrimonio** creció S/. 7 305 364,0 mil ó 23,3% con relación al Ejercicio 2006, observándose aumento en el Total del Pasivo de S/. 67 200,9 mil, ó 1,7% y un aumento del Patrimonio de S/. 7 238 163,1 mil, ó 26,4%.

El **Pasivo Corriente** asciende a S/. 2 395 092,5 mil, ó 6,2% del Total Pasivo y Patrimonio representado principalmente por Cuentas por Pagar con S/. 1 208 884,9 mil, o 3,1 % y Otras Cuentas del Pasivo con S/. 766 317,2 mil, ó 2,0%.

El **Pasivo No Corriente** asciende a S/. 1 636 261,9 mil ó 4,2% superior en S/ 67 844.0 mil ó 4.3% con relación al ejercicio precedente, debido principalmente a **Deudas a Largo Plazo** con S/. 654 816,8 mil, ó 1,7 %.

El **Patrimonio** alcanzó un total de S/. 34 672 775,3 mil, determinando una variación positiva de S/. 7 238 163,1 mil, ó 26 4%. Corresponde principalmente a **Hacienda Nacional** con S/. 35 525 156,0 mil, a **Hacienda Nacional Adicional** con S/. 7 425 044,1 mil, principalmente originado por las transferencias del Gobierno Central por concepto de FONCOMUN, Canon Minero, Canon y Sobre Canon Petrolero, Canon Gasífero, Regalías Mineras, etc. además incluye los Recursos Ordinarios para la ejecución de proyectos de Infraestructura Social y Productiva.

El **Capital de Trabajo** muestra un leve crecimiento de S/. 2 541 945,4 mil en el ejercicio 2006, mientras que para el año 2007 significó S/. 5 983 832,7 influenciado principalmente por el incremento de Caja y Bancos y Gastos Pagados por Anticipado en el 2007.

GOBIERNOS LOCALES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 37

Por los años terminados al 31 de Diciembre del :

CONCEPTO	2007		2006		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
...						
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos	5 057 403,2	13,1	1 612 672,4	5,1	3 444 730,8	213,6
Valores Negociables	8,7		8,7		0,0	
Cuentas por Cobrar	1 561 103,2	4,0	1 581 564,8	5,1	(20 461,6)	(1,3)
Ctas. Por Cobrar a Partes Relacionadas	1 846,6		2 607,7		(761,1)	(29,2)
Otras Cuentas por Cobrar	719 395,4	1,9	792 559,5	2,5	(73 164,1)	(9,2)
Existencias	204 141,6	0,5	189 286,1	0,6	14 855,5	7,8
Gastos Pagados por Anticipado	834 618,9	2,2	758 808,6	2,4	75 810,3	10,0
Otros Activos	407,6		173,2		234,4	135,3
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8 378 925,2	21,7	4 937 681,0	15,7	3 441 244,2	69,7
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	116 233,8	0,3	78 485,9	0,2	37 747,9	48,1
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	63 931,8	0,2	31 381,4	0,1	32 550,4	103,7
Activos Biológicos	1 303,8				1 303,8	100,0
Inversiones	2 200 353,7	5,7	1 968 670,6	6,3	231 683,1	11,8
Inmueble , Maquinaria y Equipo	18 170 481,7	46,9	15 803 438,5	50,4	2 367 043,2	15,0
Infraestructura Pública	8 626 202,0	22,2	7 711 916,2	24,6	914 285,8	11,9
Otras Cuentas del Activo	1 107 712,1	2,9	825 221,2	2,6	282 490,9	34,2
Otros Activos	38 985,6	0,1	41 970,9	0,1	(2 985,3)	(7,1)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	30 325 204,5	78,3	26 461 084,7	84,3	3 864 119,8	14,6
TOTAL ACTIVO	38 704 129,7	100,0	31 398 765,7	100,0	7 305 364,0	23,3
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas de Orden	8 204 832,7	21,2	5 224 992,8	16,6	2 979 839,9	57,0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2 395 092,5	6,2	2 395 735,6	7,6	(643,1)	0,0
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	5 397,4		4 896,9		500,5	10,2
Otras Cuentas por Pagar	2 183,8		1 339,3		844,5	63,1
Deudas a Largo Plazo	654 816,8	1,7	501 676,1	1,7	153 140,7	30,5
Provisión para Beneficios Sociales	550 632,1	1,4	513 806,2	1,6	36 825,9	7,2
Ingresos Diferidos	314 806,0	0,8	511 961,8	1,6	(197 155,8)	(38,5)
Otras Cuentas del Pasivo	84 872,2	0,2	30 605,6	0,1	54 266,6	177,3
Otras Provisiones	23 553,6	0,1	4 132,0		19 421,6	470,0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1 636 261,9	4,2	1 568 417,9	5,0	67 844,0	4,3
TOTAL PASIVO	4 031 354,4	10,4	3 964 153,5	12,6	67 200,9	1,7
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	35 525 156,0	91,8	31 347 918,5	99,8	4 177 237,5	13,3
Hacienda Nacional Adicional	7 425 044,1	19,2	4 406 997,0	14,0	3 018 047,1	68,5
Resultados No Realizados	15 849,3		9 909,2	0,1	5 940,1	59,9
Resultados Acumulados	(8 293 274,1)	(21,4)	(8 330 212,5)	(26,5)	36 938,4	(0,4)
TOTAL PATRIMONIO	34 672 775,3	89,6	27 434 612,2	87,4	7 238 163,1	26,4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	38 704 129,7	100,0	31 398 765,7	100,0	7 305 364,0	23,3
Cuentas de Orden	8 204 832,7	21,2	5 224 992,8	16,6	2 979 839,9	57,0

3.4 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

Las Municipalidades, Instituto Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados durante el año 2007, reportaron ingresos de S/. 5 863 916,3 mil, que representó un crecimiento de S/. 1 198 829,0 mil ó 25,7% con relación al obtenido el año anterior. Fue originado por las **Transferencias Corrientes Recibidas** de S/. 2 466 002,7 mil, significaron el 42,0 % de los Ingresos Totales, incrementándose en S/. 516 528,8 mil ó 26,5%, constituyendo el FONCOMUN, los Recursos Ordinarios, Rentas de Aduanas, y Canon Minero los principales ingresos, destacando la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Municipalidad Provincial de Tacna.

El **Total Costos y Gastos** fue de S/. 4 774 916,9 mil, y representa el 81,4% del Total de Ingresos, y que fue influenciado principalmente por **Gastos Administrativos** con S/. 2 243 945,4 mil, y **Provisiones del Ejercicio** S/. 1 270 016,1 mil.

El **Resultado Operativo** aumentó en S/. 698 522,3 mil ó 178,9%, **Costos y Gastos** han consumido el 81,4% de los ingresos en el año 2007, mientras que en el 2006 los **Costos y Gastos** absorbían el 91,6% de los **Ingresos**, dejando en el Ejercicio 2007 un **Margen Operativo** de 18,6%, en tanto que en el 2006 su **Margen Operativo** fue de 8,4%.

El total de **Otros Ingresos y Gastos** muestra una disminución de S/. 16 034,9 mil ó 1,8% con relación al año anterior, representando para el Ejercicio 2007 el 14,6% de los **Ingresos Netos**, originado principalmente por la disminución de **Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otorgadas** en S/. 35 841,2 mil ó 5,8%, y **Gastos de Ejercicios Anteriores** con S/. 164 861,7 mil, ó 23,5% de variación. Los conceptos de **Transferencias Corrientes Otorgadas** aumentaron con relación al año 2006 en S/. 253 445,7 mil ó 182,1%, al igual que los **Ingresos de Ejercicios Anteriores** con S/. 74 998,5 mil ó 11,4% y **Otros Egresos** con S/. 32 394,0 mil ó 38,9%.

El **Resultado del Ejercicio** muestra un Superávit de S/. 236 573,1 mil que representó el 4,0% de los Ingresos, significó una variación de S/. 714 557,2 mil ó 149,5%, respecto al año 2006 que fue déficit en S/. 477 984,1 mil ó 10,2%, habiendo mejorado en su magnitud en el ejercicio 2007.

GOBIERNOS LOCALES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTION
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 38

Por los años terminados al 31 de diciembre de :

CONCEPTO	2007		2006		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
...						
INGRESOS						
Ingresos Tributarios	2 402 504,5	41,0	1 926 309,4	41,3	476 195,1	24,7
Menos: Liber.Inv. y Dev. Tributaria	(19 103,5)	(0,3)	(30 135,5)	(0,6)	11 032,0	(36,6)
Ingresos No Tributarios	1 014 512,6	17,3	819 439,5	17,6	195 073,1	23,8
Transferencias Corrientes Recibidas	2 466 002,7	42,0	1 949 473,9	41,7	516 528,8	26,5
TOTAL INGRESOS	5 863 916,3	100,0	4 665 087,3	100,0	1 198 829,0	25,7
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	(64 743,9)	(1,1)	(51 175,1)	(1,1)	(13 568,8)	26,5
Gastos de Ventas	(70 798,8)	(1,2)	(44 434,7)	(1,0)	(26 364,1)	59,3
Gastos Administrativos	(2 243 945,4)	(38,2)	(1 886 047,8)	(40,4)	(357 897,6)	19,0
Gastos de Personal	(1 125 412,7)	(19,2)	(1 025 311,6)	(22,0)	(100 101,1)	9,8
Provisiones del Ejercicio	(1 270 016,1)	(21,7)	(1 267 641,0)	(27,1)	(2 375,1)	0,2
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(4 774 916,9)	(81,4)	(4 274 610,2)	(91,6)	(500 306,7)	11,7
RESULTADO OPERACIONAL	1 088 999,4	18,6	390 477,1	8,4	698 522,3	178,9
...						
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
Ingresos Financieros	75 967,8	1,3	42 326,3	0,9	33 641,5	79,5
Ingresos Diversos de Gestión	41 509,5	0,7	45 195,5	1,0	(3 686,0)	(8,2)
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorgadas	(577 369,9)	(9,9)	(613 211,1)	(13,2)	35 841,2	(5,8)
Gastos Financieros	(82 452,7)	(1,4)	(90 959,2)	(1,9)	8 506,5	(9,4)
Transferencia Corrientes Otorgadas	(392 594,7)	(6,7)	(139 149,0)	(3,0)	(253 445,7)	182,1
Ingresos Extraordinarios	53 824,4	0,9	75 932,4	1,6	(22 108,0)	(29,1)
Gastos Extraordinarios	(59 647,8)	(1,0)	(63 680,5)	(1,4)	4 032,7	(6,3)
Ingresos de Ejercicios Anteriores	731 577,4	12,5	656 578,9	14,1	74 998,5	11,4
Gastos de Ejercicios anteriores	(535 850,0)	(9,1)	(700 711,7)	(15,0)	164 861,7	(23,5)
Otros Ingresos	8 339,4	0,1	2 552,9	0,1	5 786,5	226,7
Otros Egresos	(115 729,7)	(2,0)	(83 335,7)	(1,8)	(32 394,0)	38,9
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	(852 426,3)	(14,6)	(868 461,2)	(18,6)	16 034,9	(1,8)
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)	236 573,1	4,0	(477 984,1)	(10,2)	714 557,2	149,5

3.5 ANÁLISIS DE RATIOS

La Liquidez Corriente, ha mejorado de representar 2,06 en el año 2006 a 3,50 para el presente ejercicio, evidenciando 3,50 de derechos por cada S/. 1,00 de obligaciones.

La Prueba Ácida, la capacidad de pago de los Gobiernos Locales aumentó de 1,67 en el 2006 a 3,06 en el 2007, lo que indica S/. 3,06 para atender cada S/. 1,00 de obligaciones a corto plazo, neto del realizable.

Liquidez Absoluta, período durante el cual las entidades pueden operar con sus activos más líquidos sin recurrir a sus flujos normales de ingresos. En el Ejercicio 2007 fue de 2,11 y en el año 2006 fue 0,67 evidenciando una variación positiva de 1,44 indicando que por cada S/. 1,00 de aplicación existen en el presente año 2,11 de efectivo o sustituto de efectivo.

Rotación de Cuentas por Cobrar, presenta 2,57 veces a fines del 2007, mientras que en el año 2006 llegó a 1,96 veces al año.

Rotación de Inventarios, aumentó de 24,65 vueltas en el año 2006 hasta 28,72 en el 2007.

Grado de Utilización de Activos Fijos, en operación fue de 0,15 veces en el año 2006 frente a 0,15 veces en el año 2007, indicando que se mantiene invariable en la utilización de sus activos.

Endeudamiento Total, de 12,63% en el año 2006 a 10,42% en el año 2007 indicando una disminución de endeudamiento a nivel del conjunto de entidades.

Deuda Pública, la deuda disminuyó de 2,45% en el año 2006 a 2,30% en el presente ejercicio, indicando una disminución en endeudamiento.

En el Incremento del Activo Físico, los Gobiernos Locales, los Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados muestran un crecimiento del Activo Físico en 13,95% entre el periodo 2006 y 2007, correspondiendo principalmente a Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública.

Margen Operativo, aumenta de 0,08 en el 2006 a 0,19 en el año 2007, indicando mejora en la gestión operativa del Ejercicio 2007.

Margen Neto, fue negativo en el año 2006 con (0,10) variando a positivo con 0,04 en el año 2007.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, aumentaron éstos en 24,45% respecto al año anterior, indicando eficiencia en la captación de los ingresos.

Las Transferencias Corrientes Recibidas, variaron de S/. 1 949 473,9 mil de representar en el 2006 a S/ 2 466 002,7 mil, en el 2007, lo que significó un aumento de 26,5%, demostrando mayor transferencia del FONCOMUN, Recursos Ordinarios destinado a financiar gastos de funcionamiento, y atención de los Programas Vaso de Leche y Comedores entre otros programas de complementación alimentaría.

Crecimiento de los Gastos de Administración, fue de 15,73% con relación al año 2006.

Excedente o Déficit, en ambos años se mantiene negativo (91,99%) en el ejercicio 2006 y (103,62%) en el año 2007.

La Dependencia Financiera, pasó de 35,52% en el 2006 a 36,40% en el 2007, mostrando un leve incremento con relación al ejercicio anterior, no obstante que representa el 42,0% de los Ingresos Totales de las municipalidades, principalmente por las transferencias del Gobierno Central, representando para las municipalidades con escasos recursos el principal o único ingreso.

Autonomía Financiera, aumentó de 50,03% en el año 2006 a 50,43% en el año 2007, a consecuencia de los ingresos fiscales con relación al total de los ingresos.